



**UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO  
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

**BLANCA DE LOS RÍOS: UNA ESCRITORA ENTRE DOS  
SIGLOS**

**Autora**

**Paula Huertas Tamayo**

**Tutora**

**Dra. María José Jiménez Tomé**

**Málaga, curso 2016/2017**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DATOS BIOGRÁFICOS .....	4
3. CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y LITERARIO .....	8
4. ANÁLISIS DE <i>LA RONDEÑA, CUENTOS ANDALUCES</i> .....	11
4.1. Estudio de los cuentos .....	12
a. Funciones y tipos de relato.....	13
b. Elementos contextuales y estructura.....	16
c. Temática.....	17
d. Personajes .....	21
e. Ámbito espacial y temporal.....	24
f. Modos del discurso, narrador y narratario.....	26
4.2. Algunos juicios de la crítica coetánea .....	29
5. REFLEXIONES EN TORNO A LA MUJER .....	31
5.1 Controversias con el Ateneo y la Real Academia .....	35
5.2 La visión de la mujer en los escritos de Blanca de los Ríos .....	39
6. RELACIONES CON SUS CONTEMPORÁNEOS Y RETRATO DE SU PERSONALIDAD .....	42
7. CONCLUSIONES .....	48
8. BIBLIOGRAFÍA .....	50

## 1. INTRODUCCIÓN

Bajo la sombra de la crítica literaria sobre Tirso de Molina, sumándose a otras tantas escritoras que quedaron en el más absoluto silencio y olvido inmerecido, encontramos a Blanca de los Ríos. Al ahondar en la figura de esta literata sevillana, vislumbro la relevancia que adquirió durante los cerca de cien años que llegó a vivir: su prolífica y multidisciplinar carrera literaria, la asociación de su nombre con el de tantas otras eminencias dentro del ámbito literario y cultural de la época, así como sus constantes participaciones en la prensa de su tiempo, además de su ingreso en academias e instituciones de gran renombre, constituyendo así su voz y ejemplo todo un modelo precursor y de reivindicación para el papel de la mujer, que aún quedaba incomprendida y limitada dentro de la sociedad española.

Todo ello me conduce a centrar el presente trabajo en esta importante personalidad del período finisecular y las primeras décadas del siglo XX, que sin embargo, hoy resulta desconocida para el gran público. Pese a que a principios de este siglo su vida y obra han vuelto a ser objeto de estudio por críticos como González López (2001), Ezama Gil (2001) o Soler Artega (2004) entre otros, lo cierto es que aún queda mucho para que Blanca de los Ríos reciba la atención merecida, bastando tan solo con comprobar la dificultad para hallar su extensa obra.

Por tanto, la intención de este estudio es atender a la trayectoria de esta escritora y realizar un esbozo de las distintas facetas y motivos que lograron convertirla en todo un referente en la literatura del momento. Para ello, voy a comenzar presentando un breve panorama de su vida, aportando los datos más destacados sobre ella, y del mismo modo la situaré en su contexto, tanto social-político como literario, por la importancia de este en sus escritos y en su propia persona. Dada la amplitud de su creación literaria, me inclino por su narrativa breve, al ser también este un género clave en la coyuntura literaria finisecular, por lo que realizaré un extenso análisis de cuatro de los cuentos de una de sus obras más sobresalientes, *La Rondeña. Cuentos andaluces*. Con el objeto de completar el retrato de su figura, me detendré en observar la postura que tomó en la cuestión femenina de su tiempo y el rol que desempeñó, y finalmente, considero significativo hacer un breve repaso por las valoraciones y reseñas que apuntaron los propios contemporáneos sobre Blanca de los Ríos.

## 2. DATOS BIOGRÁFICOS

En Sevilla, en la céntrica calle Francos, nació el 15 de agosto de 1859 María Blanca de la Asunción de los Reyes Dolores de los Ríos, como así reza en su partida de nacimiento (González López, 2001: 13). Sin embargo, esta fecha ha sufrido constantes vacilaciones<sup>1</sup> e incluso la propia Blanca de los Ríos en una entrevista, ante la pregunta sobre su fecha de nacimiento, declaró: “Tan tonto me parece ocultarla como ponerla: 15 de agosto de 1861” (González Fiol, 1922: 17)<sup>2</sup>.

Doña Blanca fue criada en el seno de una familia literaria y artística: su padre, Demetrio de los Ríos, fue un notable arquitecto, autor de restauraciones como la Catedral de León, y hermano del célebre historiador Amador de los Ríos. Su madre, M<sup>a</sup> Teresa Nostench, una apasionada de las Bellas Artes, llegó a recibir premios en varias exposiciones de pintura (Cascales y Muñoz, 1896: 208). Pero además, doña Blanca heredaría de su madre no solo su gusto por el arte de la pintura, sino también el de las letras, y así explicaba cómo doña Teresa “escribía a hurtadillas, y escondía lo que escribía” y enseñaba a su hija dándole a leer los episodios históricos nacionales (González Fiol, 1922: 17). Tuvo también un hermano, José de los Ríos, que participaría igualmente en la actividad literaria siguiendo la estela familiar, aunque no gozaría del éxito de su hermana, quizá por su “carácter excesivamente práctico” (Méndez Bejarano, 1923: 284).

Resultan escasos los datos que se conocen sobre su infancia. Gracias al testimonio de su amiga Emilia Pardo Bazán, conocemos que nuestra escritora se caracterizó desde joven por una salud enfermiza: “La salud fue la única hada que no estuvo invitada al bautizo de Blanca de los Ríos”. La razón de esto, añade Pardo Bazán, pudo ser “una terrible conmoción en la adolescencia, resultado de un espectáculo sangriento en una algarada revolucionaria” (Ríos, 1927: 41).

La educación que doña Blanca recibió, era la propia de una familia burguesa del momento. Asistió a colegios de monjas de Sevilla y Granada (González López,

---

<sup>1</sup> Mientras que la mayor parte de la crítica (Ezama Gil, Ena Bordonada o Flecha García, entre otros) ha optado por aceptar como año de nacimiento 1862, otros abogaron por 1860 (Méndez Bejarano, Ramírez Gómez) o 1859 (*ABC*). Las vacilaciones en torno a la fecha, según González López (2001: 45) pueden encontrar su respuesta en la diferencia de edad con su marido, Vicente Lampérez, dos años más joven que ella, con quien se casó a la edad de treinta y tres años.

<sup>2</sup> La entrevista de González Fiol supone una fuente importante en este trabajo por su relevante información y por no existir apenas referencia a ella en los restantes estudios sobre Blanca de los Ríos. Puede consultarse al completo en el Anexo I.

2001: 17), donde la llamaban “la escritora”, “porque hacía versos de memoria, y me sabía muy malo” (González Fiol, 1922: 17). De hecho, fue una escritora precoz, así revela que escribió su primera obra con solo siete años, a la que tituló *La Estrella de Sevilla*, obra que le dictaba a su hermano para que se la escribiese y que rompió al enterarse por su madre de que Lope de Vega se le había adelantado con el título. A los quince años comenzó a hacer poesías y escribió *La última joya* y los *Madrigales*, versos de la niñez, obras que su madre consultaba y la animaba diciéndole: “Yo quisiera que tú fueras lo que yo no he podido ser” (González Fiol, 1922: 18).

La publicación de su primera obra llegaría precisamente en homenaje a la muerte de su madre. *Margarita* fue publicada en 1878 y firmada bajo el seudónimo de “Carolina del Boss”, anagrama de su nombre y apellido. Al poco tiempo se trasladó a París con una tía suya, pero volvería en 1879 y comenzaría entonces a visitar frecuentemente Madrid y a pasar los inviernos con la familia del conocido actor D. Mariano Romea. Allí conocería al arquitecto Vicente Lampérez, primo de la familia Romea, con quien se casaría años después, en 1892 (“Anoche falleció en Madrid doña Blanca de los Ríos”, *ABC*, nota de prensa, 1956: 33).

Ya instalada definitivamente en Madrid, Blanca de los Ríos comienza a colaborar con la revista *El correo de la moda*, publica su leyenda *Los funerales del César* en 1880 y en 1881 su primer libro de poemas, *Esperanzas y recuerdos*, el último firmado con seudónimo (Martínez et al., 2000: 650), bajo el que se encuentran la mayor parte de sus poesías líricas, como *El ángel de las aguas*, *Cantos de Ofelia* o *El soñador*. Su prologuista, José Velarde, la caracterizará entonces como “poetisa dotada de buen sentido no se aparta de las leyes del buen gusto” (Ríos 1881: 7. Citado en Ramírez Gómez, 2000: 294). Por su parte, Soler Arteaga (2004: 509) sitúa esta obra dentro de la tradición romántica, hecho patente teniendo en cuenta que sus máximas influencias líricas fueron Bécquer y Zorrilla. Con este último llegó a coincidir y conversar frecuentemente en las tertulias (González Fiol, 1922: 18). Y es que, gracias al amplio círculo de amigos de la familia Romea, doña Blanca alternó en sus recepciones con el Duque de Rivas o Juan Valera (González López, 2001: 27), además de conocer por entonces a Rubén Darío, Sofía Casanova, Pardo Bazán y por supuesto, su gran maestro Menéndez Pelayo, quien llegaría a decir que “si no fuera por su labor de investigación y erudición sería conocida por una de las poetisas más sobresalientes del siglo XIX”

(“Anoche falleció en Madrid doña Blanca de los Ríos”, *La Vanguardia Española*, nota de prensa, 1956: 4).

A partir de 1885, comenzó a colaborar en *Madrid cómico* y sus contribuciones en prensa no cesarán hasta cerca de su muerte, participando en numerosos periódicos y revistas como *El Imparcial*, *La Ilustración española y americana*, *Blanco y negro*, *La España moderna* y un largo etcétera. Desde ese mismo año, comenzarán además las traducciones de sus obras al italiano, al francés, al alemán, al inglés y al danés (Ena Bordonada, 1990: 63).

También precisamente en ese año, la Real Academia Española convoca un certamen sobre el estudio de Tirso de Molina, y será entonces cuando comience su ardua y costosa tarea de investigación con la que, siguiendo el modelo de la escuela de Menéndez Pelayo, consiguió dar luz sobre la vida y obra del dramaturgo, que le valdría en 1889 el premio por su “Estudio biográfico y crítico de Tirso de Molina” (Fernández Almagro, 1956: 3). Y aunque dedicaría toda su vida al estudio y admiración de Tirso, doña Blanca lo retomaría a los ochenta años, con motivo de su Tricentenario, llegando a publicar en 1946 y 1952 los dos primeros volúmenes de las *Obras dramáticas completas* de Tirso. Tal fue su labor, que Pardo Bazán la renombraría como “Tirsófila”, llegando a decir que “Tirso de Molina pertenecerá siempre a Blanca de los Ríos” (Citado en DuPont, 2010: 223). Asimismo, para dicho certamen, doña Blanca también escribió *El Romancero de don Jaime el Conquistador* publicado en 1891, y que cosechó unánimes elogios de la crítica (Campo Alange, 1964: 236), aunque a partir de entonces su interés por la creación poética decayó, a favor de su ocupación como investigadora y otros géneros literarios.

En 1905, Blanca de los Ríos sumará un nuevo logro: ingresar como socia de número en el Ateneo de Madrid, tras Pardo Bazán y al mismo tiempo que Carmen de Burgos (Freire López y Thion Soriano-Mollá, 2016: 49). Este sería el inicio de su entrada en otras muchas asociaciones y academias, como la de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, la Academia de Poesías de la Sociedad Cultural Hispanoamericana, la “Hispanic Society” de Nueva York, etc. (“Anoche falleció en Madrid doña Blanca de los Ríos”, *La Vanguardia Española*, nota de prensa, 1956: 4). En cambio, y al igual que le sucedería a otras contemporáneas, doña Blanca no consiguió obtener un puesto en la

Real Academia de la Lengua, siendo rechazada su candidatura presentada por los hermanos Álvarez Quintero en 1928 (Solano, 1930: 392).

Entre finales del XIX y principios del XX, Blanca de los Ríos centrará su producción en el género cuentístico, constituyéndose como una figura muy relevante al publicar la mayor parte de ellos en las principales revistas del momento (Ezama Gil, 2001: 171). Algunos de estos cuentos fueron recogidos en *La Rondeña. Cuentos andaluces. El Salvador. Cuentos varios* en 1902 y *El tesoro de Sorbas, cuentos* en 1914, primer y sexto volumen de sus obras completas respectivamente. También volverá al género de la novela con *La niña de Sanabria*, *Melita Palma* y *Sangre Española*, que publicaría conjuntas en 1907 conformando el segundo volumen de sus obras.

Por otra parte, Blanca de los Ríos destacó en su reiterado papel de conferenciante y en su labor americanista, que se convertirá en su máxima dedicación a partir de la primera década del siglo XX, recuperando “ese mito de una España repartida sobre dos continentes” (Marcilhacy, 2016: 153). Tras participar en la Asamblea Americanista en 1911 y llegar a ser vicepresidenta del Centro de Cultura Hispanoamericana, doña Blanca decidió fundar la revista *Raza Española*, que se publicaría entre 1918 y 1930. También irrumpirá en la política cuando, entre 1927 y 1929, durante la dictadura de Primo de Rivera, fue una de las pocas mujeres que formaron parte de la Asamblea Nacional (Martínez et al., 2000: 651).

Tras la muerte de su marido en 1923, Blanca de los Ríos recibirá un importante homenaje: en marzo de 1924 se le hizo entrega de la Gran Cruz de Alfonso XII<sup>3</sup>. No sería el único galardón, pues ya en 1916 había sido nombrada hija predilecta de Sevilla, dando nombre a una de sus calles, así como en 1931 obtuvo la Medalla de Oro del Trabajo y en 1948 la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio (“Anoche falleció en Madrid doña Blanca de los Ríos”, *ABC*, nota de prensa, 1956: 33).

Durante sus últimos años, y a pesar de su delicada salud, doña Blanca mantuvo sus actividades críticas y literarias, aunque sus apariciones en actos eran cada vez menos frecuentes, no llegando a poder acudir al estreno, a modo de homenaje, que se hizo de su obra *Farsa*, escrita a principios de siglo. Permanecía siempre rodeada de los hijos y familiares de sus ya desaparecidos amigos, y de su hija adoptiva Blanca de Villasante

---

<sup>3</sup> Acto que llegaría a ocupar la portada del *ABC* en su edición del 13 de marzo de 1924 (ver Anexo II).

Hernández de la Rúa (González López, 2001: 329), los mismos que la acompañarían el día de su muerte, el 13 de abril de 1956, a causa de una neumonía (“Anoche falleció en Madrid doña Blanca de los Ríos”, *La Vanguardia Española*, nota de prensa, 1956: 4). La Asociación de Escritores y Artistas permitió que fuera enterrada en el Panteón de Hombres Ilustres del Cementerio de San Justo, siendo la única mujer sepultada allí hasta hoy.

### **3. CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y LITERARIO**

Los casi noventa y siete años que vivió Blanca de los Ríos, a caballo entre dos de los siglos más convulsos de la historia de España, hicieron que nuestra autora se viese envuelta en algunos de los acontecimientos políticos y sociales más relevantes. Y es que doña Blanca no fue ajena al contexto que le rodeaba, sino al contrario, y tal como hemos visto, se caracterizó por ser una escritora comprometida con la vida política y social de su tiempo, y por ello, en gran parte de sus escritos, desde artículos a cuentos (como veremos), vertería pensamientos e ideas sobre las distintas etapas que le tocaron vivir.

La época isabelina no consiguió hacer progresar a un país atrasado, desigualmente desarrollado y geográficamente mal integrado, que conservaba la fuerza de la vida local (Fusi, 2012: 1948). Tras un intento de revolución y una breve república, esta se vio frustrada en gran medida por las insurrecciones regionales, especialmente en Andalucía, donde el descontento del pueblo ante la precaria situación era notable. El levantamiento cantonal, muy acentuado en Sevilla, parece que marcó la juventud de doña Blanca, quien recordaría “la desoladora tragedia de la cantonalada sevillana” en el cuento *¡En la voladura! (Episodio de 1873)*: “La sacudida fue tan ruda para mi pobre sensibilidad, que durante muchos meses permanecí bajo el influjo de una verdadera obsesión de terror” (Ríos, 1902: 97).

Ya durante la Restauración, el difícil fin de siglo con el desastre de la pérdida de las últimas colonias significaba una auténtica catástrofe nacional para el pueblo español. A esto se sumaban las pretensiones autonomistas dentro de España, que llevarían a doña Blanca a manifestar su malestar en el único artículo plenamente político de su producción (González López, 2001: 192). En “España una y entera”, la escritora alienta al pueblo español a tener conciencia de la grandeza del país y sentir así “la necesidad de afirmarse a sí misma como nación histórica de primer orden y [...] mantener su



intangible unidad sagrada” (Ríos, 1918: 3). Como ya sabemos, la regeneración del país y la cuestión americanista, defensa de la unión con las antiguas colonias, será una de las preocupaciones más repetidas a lo largo de su vida personal y literaria, como así dejó reflejada en su propia revista *Raza Española* o en *Cultura Hispanoamericana*, de la que llegó a ser subdirectora y de la que surgió el libro *Pro Patria*, “un canto entusiasta a la gloria de nuestra patria grande, de *Hispania Mater*, metrópoli del ideal” (Ríos, 1914: 7).

Precisamente en *Raza Española* (1919-1930), quedaría plasmada la posición que Blanca de los Ríos fue adoptando durante los distintos movimientos políticos. Así, con marcado carácter nacionalista, la revista apoyaría sutilmente la dictadura de Primo de Rivera haciéndose partícipe de sus ideas, como el alegato por una alianza ante una España en peligro que defendería doña Blanca en su discurso del Día de la Raza en 1923: “... vivimos en una hora solemne en que todos estamos obligados a aportar nuestra cooperación, por humilde que sea, a la reconstitución nacional ¡al salvamento de la Madre!” (Ríos, 1923: 13).

Tras el fracaso de la dictadura, el resurgir del movimiento revolucionario llevaría a la proclamación de la Segunda República en 1931 y al estallido de la Guerra Civil en 1936. De esta forma, doña Blanca volvía a encontrarse con una España dividida y en conflicto, alejada de aquella unidad y de los valores tradicionales que con tanto tesón había sostenido a lo largo de su vida. Con la victoria del ejército nacional y asentado el general Franco en el gobierno, Blanca de los Ríos volvía a creer en la recuperación del país: “En estos momentos de resurgimiento de España en que se han salvado del naufragio del siglo XIX nuestros valores tradicionales [...] se impone con imposición suprema, el simultáneo resurgir de cuanto nos hizo grandes en la Historia” (Ríos, 1939: 6).

Toda esta cambiante coyuntura política y social provocará también consecuencias en la vida cultural española. El cambio de siglo quedaría marcado por una crisis en la conciencia artística nacional así como una profunda revisión ideológica que abrirá nuevas vías de opinión y actuación que también quedarán reflejadas en la prensa diaria, género que comienza a adquirir cada vez más influencia, y en general, en todo el panorama literario, mediatizado por la problemática del país y decisivo a la hora de intentar reformar la sociedad desde su base (Sánchez Dueñas, 2000: 182).

Como ya comentamos, Blanca de los Ríos participará de forma activa en el ambiente cultural y como escritora, se desenvolverá en las tendencias y movimientos artísticos que imperaban en su tiempo. Al centrar este trabajo en su labor como autora de cuentos, atenderemos a continuación a aquellas corrientes literarias que influyeron en estas obras.

Durante la Restauración, son muchos los cambios producidos en cuanto a gustos literarios. En estos, señala Bernárdez Rodal la importancia del paso del folletín y los cuadros de costumbres a la nueva novela realista, a la narración corta y a la expansión del periodismo, coincidiendo con el protagonismo de la clase media como objeto novelable y sujeto de consumo (2007: 17). Como novelista, doña Blanca abogará por el Realismo y por un tipo de novela regionalista potenciada por Pereda y caracterizada por personajes, episodios y ambientes de tipo andaluz, tal como quedará plasmado en *La Rondeña. Cuentos andaluces. El Salvador. Cuentos varios*, obra que aquí nos concierne. En ella, tal como veremos, Blanca de los Ríos sigue también la estela de Fernán Caballero o Estébanez Calderón, quienes cultivan en el XIX un costumbrismo ligado al cuento, que ha sido denominado con frecuencia como “cuadros o escenas de costumbres”. Así, explica Baquero Goyanes que “el costumbrismo ha perseguido siempre al cuento como la sombra al cuerpo, tal vez porque contribuyó a su aparición y lo cultivó constante y generosamente” (1992: 14).

En cuanto a la narración corta, advierte Ezama Gil que estamos ante uno de los géneros más injustamente tratados en la historia literaria, postergado ante el prestigio de la novela (1992: 13). El relato breve adquiere identidad y difusión a finales del siglo XIX. Será este el gran siglo del cuento, cuando verdaderamente se forje lo que anteriormente le había faltado al género, esto es, tradición literaria (Baquero Goyanes, 1993: 114). Para su expansión, el cuento se servirá del periodismo, un gran vehículo aliado que favoreció a este género precisamente por su brevedad. Así, revistas y diarios como *El Contemporáneo*, *Blanco y Negro* o *El Imparcial* dieron a conocer cuentos de los más grandes literatos españoles. A su vez, surgió prensa especializada en el género, como *El Cuento Semanal* en 1907, que sería la pionera de las colecciones de cuentos (Ena Bordonada, 1989: 27), recopilaciones que los propios escritores harían generalmente con posterioridad a las publicaciones aisladas en prensa (Ezama Gil, 1992: 35).

Sin embargo, su amplia difusión y éxito literario durante el periodo finisecular y las primeras décadas del siglo XX (mismo momento en el que doña Blanca se hizo partícipe de la tendencia cuentista) no pareció evitar los prejuicios que durante años persiguió al género. Así, Clarín llegó a defender: “Hay una notoria injusticia en considerar inferior el género de las narraciones cortas, en el cual, por cierto, se han hecho célebres muchos escritores antiguos y modernos...” (Citado en Pont, 2001: 7). De igual modo, Pont recuerda cómo la mayoría de autores que contribuyeron al género han terminado postergados y desperdigados entre la prensa que los acogió en su tiempo. Así ha ocurrido con nuestra escritora, que llegó a escribir entre 1898 y 1907 cincuenta y cuatro cuentos (González López, 2001: 56) que le valieron el reconocimiento de la crítica y el público, pero que en la actualidad, como tantos otros autores, han sido olvidados.

#### **4. ANÁLISIS DE LA RONDEÑA, CUENTOS ANDALUCES**

Con *La Rondeña, cuentos andaluces. El Salvador, cuentos varios*, Blanca de los Ríos recolecta la mayor parte de sus cuentos publicados en prensa entre 1898 y 1902 y compone así el primero de los seis volúmenes de sus obras completas. La colección suponía entonces su reafirmación en un género que le proporcionaría gran popularidad, pero al que se sumó en principio de forma experimental, sin un plan previo de elaboración de cuentos, como le sucedió a la gran mayoría de autores que se unían a un género renovado en pleno auge, en el que hasta su denominación y extensión eran motivo de confusión<sup>4</sup>.

Pese a todo, Blanca de los Ríos consiguió delimitar pronto la temática y el estilo que caracterizarán sus narraciones (González López, 2001: 57) y hacer de ellas un medio de expresión de sus inquietudes y valores morales por el pueblo español, y en especial por el andaluz, cuyo retrato constituye algunas de las mejores muestras del esmero y la maestría de nuestra autora.

Por ello, ante la extensión de su narrativa breve, el presente trabajo se centrará en la primera parte del primer volumen de su obra, y para resultar más abarcable, seleccionaremos para su análisis cuatro de los denominados *Cuentos andaluces*. Estos

---

<sup>4</sup> Así lo explica Baquero Goyanes (1993), quien diferencia entre cuento, novela corta y artículo de costumbres, entre otros. Según su criterio, la novela corta es un género a medio camino entre el cuento y la novela, equivalente a la *nouvelle* francesa de Fernán Caballero, y para el que propone la denominación de *cuento largo*, pues su “desarrollo ha exigido más páginas que las normales de un cuento” (1993: 127).

relatos son *La Rondeña*, *Moreno, el de Zalamea*, *Marines y Gumieles* y *Por la República*, considerándolos como una muestra justamente representativa de su producción y siendo estos algunos de los que la crítica del momento resaltó sobre el resto.

#### 4.1. Estudio de los cuentos<sup>5</sup>

El cuento *La Rondeña* supone la primera toma de contacto con la narrativa de Blanca de los Ríos al encabezar el primer volumen de sus obras completas. Su elección no es casual: además de ser uno de los pocos relatos que no había sido publicado con anterioridad en prensa, consiguió ser “traducido al francés por Mr. René Halphen y publicado sucesivamente en la *Simple Revue* de París, y en *L’Union* de Niza”, tal como enuncia una nota a pie de página en el inicio del cuento (1902: 5). En este logro parece tener gran parte de culpa Emilia Pardo Bazán, gran amiga a la que dedica este cuento y que, tal como se comprueba en las cartas que doña Emilia enviaba a nuestra autora, fue ella quien facilitó e intercedió con los editores para que las traducciones en francés, alemán y danés llegasen a término (Freire López, A. y Thion Soriano-Mollá, 2016: 95).

Por su parte, *Moreno, el de Zalamea* sí había sido publicado anteriormente en *Hispania*, el 30 de agosto de 1899. Gonzalo Bilbao, el célebre pintor costumbrista y paisano de doña Blanca, fue quien realizó las ilustraciones que acompañaron al cuento en la citada revista. Tal fue el gusto de la escritora, que no dudó en dedicarle el relato al pintor, a quien dirigió unas bellas palabras en el propio pie de página de su libro: “hizo una verdadera creación de la figura del protagonista<sup>6</sup>; a Gonzalo Bilbao pertenece, pues, de derecho *Moreno el de Zalamea*” (Ríos, 1902: 45). El relato volvería a ser publicado en 1904 en *Almanaque del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón*, quizá como un medio de difusión una vez que el libro ya había salido a la luz, práctica recurrente en la época (Ezama Gil, 1992: 35).

En cuanto a *Marines y Gumieles*, fue publicado tan solo una vez y con anterioridad a la obra. Así, apareció en la revista *Hispania* el 30 de julio de 1900, y también, siguiendo la tendencia de imágenes que complementasen el texto (Ezama Gil, 1992: 24), el cuento aparece ilustrado. En este caso los dibujos corrieron a cargo del pintor Carlos Vázquez.

---

<sup>5</sup> Para el análisis, se seguirá el modelo de estudio propuesto por Ezama Gil (1992).

<sup>6</sup> La ilustración a la que Blanca de los Ríos hace referencia se encuentra en la edición nº 13 de *Hispania* (Ríos, 1899: 148). Puede comprobarse en el Anexo III.

Por último, la primera parte constituida por los *Cuentos andaluces* se cierra con *Por la República*. Precediendo de nuevo al volumen, el relato fue editado en prensa en la revista *Blanco y Negro*. Por su extensión, apareció dividido en dos partes, publicadas el 26 de octubre y el 2 de noviembre de 1901. En esta ocasión, el ilustrador del momento, Díaz Huertas, fue el encargado de complementar el cuento. Ya en su volumen, doña Blanca lo dedica al catedrático y académico, además de gran amigo, Gualberto López-Valdemoro de Quesada, más conocido como el Conde de las Navas. Él mismo respondería con orgullo a la dedicatoria, dirigiéndole una ensalzada crítica en *La Ilustración Española y Americana*, el 30 de julio de 1902, que más tarde se comentará.

#### **a. Funciones y tipos de relato**

Al igual que la mayor parte de las novelas y cuentos finiseculares estaban subordinados a una finalidad utilitaria de adoctrinamiento moral (Ezama Gil, 1992: 88), Blanca de los Ríos también busca que su narrativa tenga un fin moralizante, que irá en aumento hacia sus últimas creaciones (González López, 2001: 84), y que queda de forma explícita en la mayoría de sus cuentos, ya sea mediante la caracterización de los personajes, fórmulas finales cercanas a la moraleja o reflexiones aleccionadoras en boca del narrador.

Durante siglos, han sido muchas las mujeres de la historia que han recogido por escrito lo que su mirada y recuerdo les ha permitido, poniendo de manifiesto “lo que no se ve, aquello que carece de visibilidad formal” e indagando “acerca del funcionamiento interno de las sociedades, a la vez que ponen de relieve su propia imagen y su forma de entender el mundo” (Huguet, 2007: 360). De igual modo, doña Blanca ha sabido recoger en sus textos su visión femenina de la realidad social española de comienzos de siglo (Sánchez Dueñas, 2007: 629), además de otros muchos temas del momento en los que, con gran erudición, consigue llegar al lector y transmitir unas ideas más conservadoras y cercanas a los valores morales propios de la Restauración.

De los cuatro cuentos analizados, donde en menor medida aparece la moralización es en *La Rondeña*. Aun así, Blanca de los Ríos nos presenta a una protagonista que se amolda al tipo de mujer fatal, arrogante y sin escrúpulos, que no duda en cometer un doble crimen pasional. Tras engañar a uno de sus amantes para que mate a su marido, le tiende al mismo una trampa: cuando este arroja el cadáver del

muerto al río, acaba también muriendo al haber sido atado al saco por la propia mujer, quien termina fugándose con el otro amante. Por tanto, con la negativa caracterización del personaje y sus funestos actos, doña Blanca presenta un amor pasional e irracional que puede conducir al desenfreno y la muerte.

En *Moreno, el de Zalamea*, la escritora trata uno de los temas sociales más problemáticos de la Restauración, la pobreza rural especialmente acentuada en el sur del país. En el cuento nos encontramos con la presentación del tipo de campesino trabajador insaciable y honrado, que ve como el trabajo de toda una vida desaparece ante un hijo que por amor (de nuevo irracional) acaba en la cárcel acusado de estafa y robo. El fatídico final del campesino, muerto de vergüenza, da pie a doña Blanca para renegar de los nuevos sistemas sociales, en este caso del socialismo, y promover la recuperación de los antiguos valores ya en decadencia. Esto queda evidenciado gracias a una fórmula a modo de epílogo o moraleja con la que finaliza el cuento.

*Marines y Gumieles* es por su parte, uno de los cuentos donde más patente se encuentra el mensaje moral. Utilizando el tópico del enfrentamiento entre familias, donde la venganza es el motivo que mueve a los personajes, la escritora opta por un desenlace sosegado por la figura del sacerdote, por lo que la finalidad de aleccionar mediante la moral cristiana prima en la obra. De hecho, su educación cristiana fue notable durante toda su vida literaria, pues además de colaborar en revistas católicas como *La Basílica Teresiana*, fue una gran admiradora de Santa Teresa de Jesús, escribiendo folletos como *De la mística y de la novela contemporánea* (1909) o *Santa Teresa de Jesús y su Apostolado de Amor* (1921).

En cuanto a *Por la República*, doña Blanca rememora el hecho político que parece haber marcado su infancia, la rebelión cantonal en Sevilla. Durante el extenso relato, con un realista y crudo modo de narración, la escritora nos describe las trágicas escenas que dejaban los enfrentamientos, pero conjugados estos con la historia de amor entre un militar republicano y la hija de un guardia civil. Ante la terrible muerte del protagonista, el cuento sentencia con “espiró sin haber sospechado lo que era” (1902: 122). De esta forma, Blanca de los Ríos nos presenta la verdadera ignorancia del pueblo, que moría luchando por algo que desconocía y critica así la rebelión y la República, ante las consecuencias desoladoras que provocaron.

Por otro lado, Blanca de los Ríos se sirve de las tendencias y recursos narrativos más reiterados del momento. Así, en los cuatro cuentos aquí analizados, observamos la preferencia por un tipo de relato teatral, una moda en la narrativa finisecular de la que se sirvieron la mayoría de los escritores españoles y que procedía de un trasvase de formas literarias entre la novela y el teatro (Ezama Gil, 1992:75). Por lo tanto, doña Blanca propone en su narrativa ese cuento teatral, que se caracteriza por descripciones de los personajes así como descripciones espacio-temporales a modo de introducción, como si de una acotación se tratase; frecuente uso del diálogo, aunque la autora lo equilibra en iguales proporciones con la narración; y una retórica teatral con tendencia a la dramatización.

En ese retoricismo, percibimos ciertas reminiscencias del romanticismo especialmente en el primero de los cuentos, en *La Rondeña*. Aquí, encontramos el uso de los tres recursos claves del lenguaje dramático: la exclamación, la suspensión y la hipérbole (Martín Fernández, 1981: III-IV. Citado en Ezama Gil, 1992: 78). Por tanto, en dicho cuento se aprecian expresiones de exaltación y suspense como “al voltear con ímpetu el saco para lanzarlo a lo hondo ¡espanto indecible! sintióse cogido” (1902: 13), así como hiperbólicas y propias de la individualidad romántica “creeríase que el tronar y relampaguear crecientes no eran sino prolongación de la tempestad de su alma” (1902: 9). De este modo, y aunque solo será este el cuento donde más se evidencie, aún perduran en Blanca de los Ríos las influencias románticas que habían hecho mella en su lírica, como ya comentamos.

Por otro lado, nuestra escritora aboga también por recursos propios del cuento folclórico y los cuadros de costumbres. Aunque como bien apunta González López, sus narraciones de tema andaluz no se corresponden propiamente con los cuadros de costumbre al estilo de Salvador Rueda o Arturo Reyes (2001: 82), Blanca de los Ríos opta por expresar el amor hacia su tierra mediante el reflejo de los valores culturales y morales de su pueblo. Así, su tendencia hacia el folclore puede encontrar respuesta en el influjo de amigos como Pardo Bazán y Luis Coloma, además de la figura de Fernán Caballero. De hecho, doña Blanca no dudó en manifestar su admiración por Böhl de Faber incluyéndola en su colección de artículos *Mujeres de la Historia* publicados en *Blanco y Negro* donde la elogiaría por “ser la primera en recoger en páginas que no morirán el alma de mi Andalucía” (Ríos, 1915: 43). Además, doña Blanca fue una firme

defensora del papel en la literatura nacional de su madre, Francisca Larrea, llegando a escribir un folleto sobre ella (Ríos, 1916).

Como señas de identidad de sus cuentos andaluces, comprobamos en estos cuatro cuentos la descripción de tipos andaluces como la gitana (en *La Rondeña*) o el campesino (*Moreno, el de Zalamea*), celebraciones propias del folclore andaluz con coplas y seguidillas (*Marines y Gumieles*), y especialmente una fiel representación del habla andaluza en la mayor parte de estos cuentos (a excepción de *Marines y Gumieles*).

Por último, Blanca de los Ríos también se suma a la tendencia del cuento de circunstancias, para la que influye notablemente el vehículo de difusión de la prensa periódica. El ejemplo más evidente lo hallamos en *Por la República*, donde, además de elegir como tema un hecho de la vida política y social española, se amolda para presentarse al primer concurso de novela corta que *ABC* convocó en 1901, cuyo lema fue “Veritas” y en el que este cuento recibió tan solo una mención junto a once textos más (González López, 2001: 57).

#### **b. Elementos contextuales y estructura**

Es necesario atender también a otros aspectos funcionales, que aportan información relevante acerca de los cuentos. Es el caso de los títulos, que suponían un elemento anticipador del relato (Ezama Gil 1992: 97) y que en la narrativa de Blanca de los Ríos daban ya idea de la decisiva importancia de los personajes en sus cuentos (González López 2001: 121). Tanto es así, que la mejor muestra de ello son tres de los cuatro cuentos aquí seleccionados, que presentan como títulos los apodos de los personajes (*La Rondeña* y *Moreno, el de Zalamea*) y el plural connotativo de los apellidos de las dos familias en *Marines y Gumieles*.

En cuanto a los interliminares, y como solían ser habituales en la época, son de carácter tipográfico en todos los casos, a excepción de *Por la República* donde son de carácter verbal, pues la escritora se sirve de pequeños subtítulos que resumen el contenido de cada parte (“Un retazo de historia”, “Frasquito Llamas”, “Idilio”, etc.). Además, será este cuento, junto con *Marines y Gumieles*, los que estén divididos en más capítulos o escenas, ambos en seis, frente a *La Rondeña* y *Moreno, el de Zalamea* que están fragmentados en tres partes, lo más habitual en los cuentos de la época. Esta esquematización en breves escenas, que es común en todos sus cuentos y novelas cortas, advierte Sánchez Dueñas que se debe a una influencia hacia la simplificación del relato



que tiene como máximo exponente las sonatas valleinclinianas y que se convirtió en una tendencia agravada por la crisis del relato naturalista (2007: 630).

En cambio, los postliminares no suelen ser frecuentes en Blanca de los Ríos, al menos de forma separada y evidenciada. En los cuentos analizados, solo encontramos un breve epílogo a modo de moraleja en *Moreno, el de Zalamea*, donde la escritora se sirve de puntos suspensivos para desglosarlo e, identificándose con el narrador, doña Blanca expone su opinión: “Siempre que oigo hablar de socialismo, se me aparece aquel grupo simbólico del labrador y su señora, con las manos asidas y los ojos llenos de lágrimas” (1902: 53).

Siguiendo con la estructura propia de los cuentos, en todos los estudiados comprobamos un orden lógico, correspondiéndose a un esquema de cambio de la situación inicial. En los cuatro relatos, el fatalismo se encuentra presente y lleva hacia un final cerrado que origina siempre alguna muerte: el amante y el marido en *La Rondeña*, el campesino y su hijo en *Moreno, el de Zalamea*, el soldado Marín que debe marchar a la guerra de Cuba en *Marines y Gumieles*, y el militar republicano y sus compañeros en *Por la República*. Estas situaciones reflejan la tesis de Ezama Gil, quien afirmaba que “un ambiente propicio al fatalismo en este fin de siglo es el de lo andaluz y lo gitano” (1992: 110).

### **c. Temática**

Como una escritora preocupada y comprometida con la sociedad y política de su tiempo, Blanca de los Ríos no duda en retratar en sus cuentos temas de la actualidad que ella vive, observa y analiza. Como comentamos, doña Blanca se encuentra inmersa en una España inestable donde la crisis de fin de siglo no hace más que provocar nefastas consecuencias para los ciudadanos. Además, la situación parece agravarse en Andalucía, donde a la tremenda desarticulación social se suma una persistente conflictividad ante el deseo de cambios profundos en la realidad socioeconómica (Lacomba 2001: 378), algo que no sucedía pese a las fuertes protestas cantonales a propósito de la República.

Por todo ello, y aunque en el momento de la creación de los cuentos llevaba cerca de veinte años residiendo en Madrid, Blanca de los Ríos no olvida su tierra natal y se vale en muchos casos de sus recuerdos de juventud para elaborar su obra. Apunta González López que sus grandes preocupaciones sobre la sociedad eran la cuestión

religiosa y la corrupción de las costumbres (2001: 59), y precisamente estos dos aspectos se encuentran en la base de los cuatro relatos aquí estudiados, además de servirse en cada uno de ellos de los dos grandes temas universales: el amor y la muerte.

En primer lugar, comencemos con el tratamiento de su realidad contemporánea y cómo es el reflejo que doña Blanca vislumbra. En todos los cuentos analizados, la escritora toma como protagonistas a los estratos sociales más humildes, presentando a un proletariado rural o urbano que debe hacer frente a diversos problemas del momento. Así, como decíamos, en *Moreno, el de Zalamea* atendemos al rostro del labrador que vive de su arduo trabajo, al que le gusta deleitar generosamente a sus aparceros, pero que a causa del poco juicio de su hijo, acaba perdiéndolo todo. Hay aquí, por tanto, el tópico del *puer-senex*, donde la crítica a la juventud inexperta e imprudente es evidente. Pese a que el padre intentó poner remedio, el matrimonio de su hijo con una joven a la que el propio Moreno describe como “una lambrija, de una cursilona *jambría*” (1902: 51) fue el detonante para que ambos terminasen en la delincuencia y su padre se viese incapaz de evitar lo inevitable, que él explica mediante el refranero popular “cuando la jormiga se quíe perdé, alas le han de nasé” (1902: 51). Además, se suma aquí el tema de la mujer fatal y culpable, no solo por la mujer de su hijo, sino por su madre a la que responsabiliza por haberlo mimado en exceso.

Por todo ello, Blanca de los Ríos critica los nuevos valores que están promoviendo la juventud, y trae a colocación en el epílogo la cuestión del socialismo, que como ya comentamos, no lo considera favorable para el futuro del país, sino al contrario, doña Blanca aboga por recuperar los valores tradicionales con vistas a regenerar España. Su opinión se esclarece aún más en las últimas y nostálgicas palabras del cuento: “¡Plegue a Dios que no se acaben en España los señores cristianos y los rústicos de la estirpe de los *Crespos* y los *Morenos de Zalamea!*” (1902: 53).

El contexto político, que tendía a reflejarse en la narrativa finisecular (Ezama Gil, 1992: 120), se retrata de forma más amplia en *Por la República* y *Marines y Gumieles*. En el primero de ellos queda patente ya desde el título. *Por la República* se constituye como una fuerte reprensión contra el movimiento cantonal andaluz y las élites políticas cuya propaganda consiguió dirigir hacia la lucha a un pueblo analfabeto y desconocedor de las verdaderas causas políticas. La crítica de doña Blanca queda patente en boca de Mercedes, la novia del cabo Llamas, que le reprocha dar su vida por

algo que ni siquiera comprende: “¡Y mira que ir a matarse por una cosa que ni se sabe lo que es ni qué cara tiene!” (1902: 105).

Además, Blanca de los Ríos se esmera en representar pormenorizadamente el clima de guerra que se vivió en Sevilla y cuáles fueron sus consecuencias: “¡Qué fiebre aquella de entusiasmo, de fuego y de muerte! ¿Qué digo fiebre? Fue un delirio, un frenesí, una hidrofobia, un tétano que duró tres días” (1902: 113). No obstante, ya advertía la propia escritora al comienzo del cuento la dificultad de describir aquellos horrores que se conservaban en su memoria pues “ni entran en las veinticinco letras del alfabeto, ni alcanza a pintarlas la mísera pluma” (1902: 97).

El tema de la guerra y su crudeza vuelve a repetirse en *Marines y Gumieles*, esta vez en el reclutamiento de soldados para la guerra de Cuba. Aquí, la mirada de doña Blanca se dirige al dolor que produce en las familias la marcha de uno de sus hombres, especialmente cuando se produce la muerte de algún combatiente. Así, ensalza el sufrimiento de la familia de los Marines ante la pérdida de su único hijo: “gran desventura que privaba a los míseros viejos de su único hijo, a las hermanas de cariñoso amparo, a la esposa de todo bien, al inocente niño de su no conocido padre” (1902: 85). Pero al mismo tiempo, dado su profundo sentimiento nacionalista, doña Blanca tiende, como era frecuente en toda su prosa (Sánchez Dueñas 2007: 632), a ensalzar la importancia de la defensa patriótica por medio de sus personajes, en este caso en palabras del sacerdote: “¡Hijos míos [...] un hermano nuestro, un hijo de este pueblo, un español, un valiente... acaba de dar su sangre por la patria! (1902: 89).

Sin embargo, otros temas de carácter social recrudecen el relato y reflejan hasta qué punto puede llegar el deseo de venganza y la maldad humana. Además de la rivalidad entre familias, se hace hincapié en un enfrentamiento de carácter elitista y diferenciador de razas al describir a los protagonistas:

“Eran los Gumieles de cepa hidalga, arraigada desde luengos siglos al riñón de la Sierra, aunque sus antagonistas los daban por moriscos descendientes de los Gomeles granadinos. Procedían los Marines de la costa malagueña, y sus adversarios los disputaban redondamente por gitanos y aun les regalaban de añadidura algunas gotas de sangre judía” (1902: 79-80).

Por otro lado, es este el cuento donde más explícito se encuentra el tema religioso y la firme moralización cristiana que ejerce la escritora gracias al personaje del sacerdote, el Padre Cordiales, que devuelve la paz al pueblo mediante sus

aleccionadoras palabras: “¿Acaso nos manda Dios devolver mal por mal y ofensa por ofensa? ¿Creéis vosotros que para ser cristianos basta con estar bautizados?” (1902: 90). Blanca de los Ríos, demostrando su catolicismo, se sumaba así al resurgimiento católico y a la polémica clerical-anticlerical que había caracterizado a la literatura española de la Restauración (Ezama Gil, 1992: 120).

En cuanto a *La Rondeña*, la actitud de la protagonista nos induce a pensar en una desvalorización de la sociedad, marcada por los crímenes, engaños e infidelidades. Lo más destacado es la presentación de Antonia, la Rondeña, como mujer fatal que maneja a su gusto a los hombres. Así, la escritora proyecta un personaje femenino que ha contraído un matrimonio por interés, “porque era el mejó moso de Ronda” (1902: 8); pero es insaciable y detesta haber elegido el papel de mujer supeditada a un marido tranquilo, por lo que quiere comenzar de nuevo dominando a un hombre completamente opuesto: “y me empacha Juan, y me cansa er mundo, y no quió hombres que me suspiren, sino fieras que me bramen, pa tené el gusto de domarlas como a ti, y amarrarlas a mis pies con un pelo de mi cabeza” (1902: 7); y para ello elabora un plan del que solo ella es conocedora y que tiene como segunda víctima a su otro amante, Curro, a quien convence con gran don persuasivo para cometer el crimen: “¡La Rondeña nació pa hombres con reaño, que por ella vayan jasta el infierno y no se paren a la puerta!” (1902: 10).

Como se ha podido comprobar, los temas a los que Blanca de los Ríos recurre suelen ser reiterados tanto en la narrativa de su época como dentro del conjunto de su propia obra. No obstante, el hecho resultaba frecuente en su tiempo, ya que como comenta Ezama Gil, “el cuento finisecular ha entrado en una fase de agotamiento caracterizada por la reiteración insistente de los mismos asuntos” (1992: 123). En efecto, González López considera que nuestra escritora se inspiró en el cuento de Pardo Bazán *Geórgicas* para su *Marines y Gumieles* (2001: 60), pero también en obras clásicas de la literatura y sucesos reales que la propia autora menciona al comienzo del relato: “[...] puro juego de niños los odios de los Capuletti y Montechi de Verona, de los Monroyes y Manzanos de Salamanca, de los Acuñas y Sandovalos de Toledo y tantos otros rencoros de casta” (1902: 79). También González López encuentra correspondencia entre el personaje de Antonia, la Rondeña y la *Carmen* de Merimée (2001: 98), aspecto que ya había señalado el mentor de doña Blanca, Menéndez Pelayo,

a quien *La Rondeña* le recordaba “el toque firme y preciso y la impasible objetividad de Merimée” (Ríos, 1927:35).

Por otra parte, parece evidente la relación entre *Moreno, de Zalamea* y su alter ego Pedro Crespo de la comedia de Calderón *El Alcalde de Zalamea*, hecho que la propia escritora apunta en el cuento: “aquel hombre parecía vaciado en la misma turquesa que el insigne *Pedro Crespo*” (1902: 49). En cuanto a *Por la República*, aunque esté basado en un hecho histórico, podríamos inclinarnos a pensar que la estructura y caracterización del héroe esté influida por el estilo de las epopeyas y tragedias griegas, ante expresiones como: “su novio tomaba a sus ojos las proporciones de los héroes homéricos” (1902: 104) o “trágica y salvaje hermosura de un héroe o de un poseído” (1902: 121), así como por la presencia de premoniciones: “Frasquito, el corazón que me da que se viene una desgracia muy grande” (1902: 103).

#### **d. Personajes**

Si hay un elemento que resalte por encima del resto en la narrativa de Blanca de los Ríos, ese es el personaje. Pese a las limitaciones que conlleva el género cuentístico, donde los personajes suelen ser planos ante la brevedad del espacio-tiempo en el que se enmarcan, en algunos casos nuestra escritora consigue elaborar caracteres que sí llegan a evolucionar, aunque quizá a marchas forzadas, como son los casos de *Moreno, el de Zalamea* y *Marines y Gumieles*.

Siguiendo el estilo predominante de la literatura finisecular (Ezama Gil, 1992: 125), doña Blanca presenta personajes referenciales marcados por su amplia caracterización. Así, en todos los cuentos aquí considerados, encontramos detalladas descripciones físicas de los personajes, que concuerdan en su mayoría con personajes tipos, esto es, representantes de distintos fenómenos sociales pero incorporando cualidades propiamente del espíritu español (Montesinos, 1972: 110) y especialmente aquí, del espíritu andaluz.

En primer lugar, atendiendo a los rasgos físicos con los que se describe a los personajes femeninos, cabe destacar a Antonia, la Rondeña. Para su introducción, la escritora recurre al tipo femenino de la mujer sensual, cuyo exponente más significativo solía ser precisamente la mujer andaluza (Ezama Gil, 1992: 128). Aludiendo por extenso a los rasgos femeninos habituales en toda descripción, doña Blanca retrata a una mujer que cuadra perfectamente con el prototipo de gitana y andaluza:

“Ella alta, arrogante de líneas y de presencia, morena descolorida, de abrasadores ojos realzados por misteriosos halos violáceos, frondoso pelo encrespado en profundas ondas de rieleos grisáceos y azulinos, calenturienta boca y armoniosos movimientos....” (1902: 6).

En cambio, en los otros tres cuentos, los protagonistas no se corresponden con los personajes femeninos y por ello no los vamos a encontrar tan ampliamente descritos. Por ello, solo caben destacar en *Por la República* la referencia a Mercedes como “¿[...] la chiquilla valía muchos Peruses y era bonita como las propias rosas de Mayo?” (1902: 102); o en *Marines y Gumieles*, donde la presencia del personaje colectivo impide que resalten individualidades. Solo lo harán los protagonistas del final del cuento, el Padre Cordiales y la viuda Marta, de la que se dice brevemente “desgreñada y poseída de un dolor furioso, casi epiléptico” (1902: 87).

Por el contrario, las descripciones de personalidades masculinas halladas en estos cuentos son más numerosas. Especialmente reseñables son *Moreno, el de Zalamea*, con el que Blanca de los Ríos se extiende retratando al tipo de pueblo, y utilizando reiteradamente el recurso de la comparación: “... colorado y sano, como pero rondeño, limpio como el oro, derecho como un huso, recio como una encina y arrogante como un atleta” (1902: 47). En cuanto al protagonista de *Por la República*, Frasquito Llamas, las referencias a su aspecto son constantes durante todo el cuento, y en muchas de ellas, con juegos y apelativos al lector: “¡Qué guapo era, señores, qué guapísimos, aquel pillete de Frasquito Llamas, aquel avispado oficialillo de herrero que...!” (1902: 100). También cabe destacar la amplia descripción de Mariano, el amante con quien finalmente decide escaparse la Rondeña, y que al igual que veíamos con ella, corresponde al tipo de gitano y andaluz: “Él alto, enjuto, nervioso, cimbreante, gitanesco de ademanes y figura, aborrascado de barbas y pelos, bronceado de tez, ronco y aguardentoso de voz, torvo en el mirar y en el hablar” (1902: 5).

Por otro lado, y recordando la importancia del fin moralizante en sus cuentos, Blanca de los Ríos recurre también a la caracterización moral para sus personajes. Así, se destacan las virtudes de personajes como Juan, el marido de la Rondeña, hecho relevante por su función contrastiva con la actitud y moral negativa de su mujer: “Aquel hombre, de fisiología enérgica y de alma sana [...], y de tranquila conciencia” (1902: 9). Lo mismo sucede con el campesino Moreno, del que se destaca su ignorancia pero se ensalza su buen corazón, agudizando esto su injusta desdicha final: “[...] en el justo y

recto pensar y en el siempre hidalgo proceder de aquel palurdo, [...] que rústico y todo, ganas daban de vestirle una toga o de colgarle una excelencia” (1902: 48-49).

También resulta interesante resaltar el reiterado recurso de la animalización a la hora de caracterizar, y que es posible comprobar en todos los cuentos estudiados. La escritora utiliza este resorte para retratar la bestialidad de los enemigos en *Por la República*: “tomaban carrera para lanzarse como tigres a la bayoneta”, pero también para hablar de la resistencia del protagonista: “no lo han matao, porque está jecho un león” (1902: 120). De igual modo, se sirve de ello de forma implícita para reflejar la fiereza de la familia de los Gumieles: “gritó a los amansados Gumieles” (1902: 91), o para representar los comportamientos rústicos y salvajes de Moreno, el de Zalamea: “sentaba las valientes y peludas zarpas sobre los manteles” (1902: 46). Pero donde doña Blanca más va a dilatar el recurso es en *La Rondeña*, donde la descripción de Mariano, apodado ya como “el tigre del Gaucín” se concluye diciendo que “tenía ímpetus de toro; huidas de pantera, blanduras de gato y perfidias y elasticidades de serpiente” (1902: 6).

Con relación a esto último, parece evidente que la nominación en su narrativa es bastante significativa, por lo que Blanca de los Ríos participa así de un procedimiento habitual en la literatura costumbrista (Ezama Gil, 1992: 144). Además de los numerosos apodosos en los que ya quedan intrínsecos los diferentes rasgos y cualidades de los personajes, destacamos aquí aquellos nombres y apellidos que comportan también cierta carga simbólica. Encontramos ejemplos en *Marines* y *Gumieles*, mediante el apellido pacificador del sacerdote Cordiales, pero también de su empíreo nombre, Celestino, por lo que la escritora deja bastante claro la función del personaje. En el mismo cuento, no podemos olvidar los propios apellidos que dan nombre al relato, pero especialmente relevante es el de Marines, pues finalmente será el hijo de esta familia quien muera en la guerra de Cuba. También cabe señalar el apellido del protagonista de *Por la República*, ya que Llamas enlaza directamente con el ambiente de terror que se vivía a causa de los enfrentamientos.

Por último, tal como se ha podido ir comprobando en los numerosos ejemplos, Blanca de los Ríos se sirve de la caracterización lingüística para definir a sus tipos más populares y rurales, por lo que de los cuatro analizados, el único donde no está presente la representación del habla vulgar andaluza es en *Marines* y *Gumieles*. Para Ezama Gil, esto es precisamente el gran valor de sus cuentos, en su maestría en el manejo de la

lengua, llegando a “forjar neologismos, semánticos y léxicos, mediante los que enriquece el idioma y lo dota de color y pintoresquismo” (Ezama Gil, 2001: 187). Y es que el empleo del léxico popular del que hace alarde doña Blanca contribuye a dotar de verismo a la historia, al mismo tiempo que proporciona huellas en el tiempo de la riqueza de la variedad andaluza. Así, encontramos términos como “futraque” y “judiadas” en *Por la República*, “mandria” y “pitacos” en *La Rondeña*, o “garrotales” y “pavero” en *Moreno, el de Zalamea*.

#### **e. Ámbito espacial y temporal**

La descripción de ambientes espacio-temporales como marcos introductorios para sus obras es un hecho bastante habitual en la narrativa de Blanca de los Ríos. Para Sánchez Dueñas, la creación de atmósferas con una particular estética propia de una paleta modernista se configura como parte del estilo de nuestra escritora (2007: 634). Pese a las limitaciones de las narraciones breves, doña Blanca apuesta, al igual que sucedía con sus personajes, por detalladas descripciones de ambientes que ella bien pudo conocer, pero para los que se sirve de resortes de tipo costumbrista.

En cuanto al espacio, la escritora opta para dos de sus cuentos por una misma área geográfica. Así, para *La Rondeña*, doña Blanca localiza la acción “cerca de la enorme cortadura que parte en dos a la enriscada *Ronda fidelis et fortis*” (1902: 6), y vuelve a la serranía para situar *Marines y Gumieles*: “Cerca de la sierra del Pinar, uno de los brazos que la serranía de Ronda mete por la provincia de Cádiz, asíéntase, entre pedregales y trigos, la villa de Benaocaz, donde todavía dominan los árabes” (1902: 79). Además, las referencias a Ronda se repiten en *Moreno, el de Zalamea*, donde se describía al protagonista como “colorado y sano, como pero rondeño” (1902:47), aunque tal como aclara la autora, es en realidad paisano del *Alcalde de Zalamea*, y por tanto del pueblo extremeño Zalamea de la Serna.

No obstante, la narración de *Moreno, el de Zalamea* establece los hechos en Sevilla, en la casa de los abuelos del narrador, que se corresponde claramente con Blanca de los Ríos, quien no especifica el lugar exacto. También en Sevilla, y de nuevo vinculado estrechamente con doña Blanca como narradora, se establece *Por la República*, donde además son constantes las referencias a tres barrios característicos de la capital sevillana, Santa Cruz, San Bartolomé y Santa María de la Blanca.



Además, en las descripciones espaciales destacan las impresiones que le producen los distintos ambientes, cargados por tanto de gran subjetividad y constantes alusiones al clima de la zona, especialmente en *Por la República* y en *La Rondeña*. En el primero se reitera la alusión al calor del verano acrecentado por la atmósfera hostil que causaban los republicanos, a quienes doña Blanca increpa aprovechando el recurso climático: “Y aún más calor que el que llovía el sol, y el que irradiaba la tierra, y más que el que lanzaban los formidables incendios, contenían las cabezas volcánicas de un puñado de locos, borrachos de sol” (1902: 98). En *La Rondeña*, y como ya dijimos, las referencias al temporal se asocian románticamente con la protagonista y la tragedia que se avecina ya desde el comienzo: “La tarde era de las bochornosas de Julio y se cerraba en nubarrones de tormenta que anticipaban la noche. Viento huracanado arremolinaba la tierra” (1902: 5). Las alusiones a la tormenta son constantes en el breve relato, acentuándose además su carácter hiperbólico: “los truenos eran tan horrisonos que parecía rajarse la bóveda del cielo” (1902: 13).

Por otro lado, el esteticismo poético característico de su prosa al que aludía Sánchez Dueñas (2007: 634) se aprecia en gran parte de las descripciones espaciales. Como ejemplo, destacamos la expresión de la que se sirve para hacer referencia a la luz de la luna, recurso que curiosamente se reitera en dos de los cuentos analizados. Si en *Por la República* exclama “¡Qué escena aquella a través de la reja bañada en luna y rodeada de macetitas de albahaca!” (1902: 102-103), anteriormente, en *Marines y Gumieles* ya había enunciado del mismo modo “[...] y apareció en ella, destacándose sobre la calle bañada en luna, la tétrica y enlutada figura de Marta, con su niño dormido en brazos” (1902: 90). Lo cierto es que dicha expresión puede recordarnos a la estética lorquiana y de hecho, González López había ya apuntado precisamente en *Marines y Gumieles* cómo Blanca de los Ríos “preludia el sentimiento trágico y oscuro de la Andalucía de García Lorca” (2001: 83).

En cuanto al tiempo, es necesario tener en cuenta que supone este un elemento decisivo y diferenciador en cuestión de sus límites. Tal como advierte Baquero Goyanes (1993: 149), en esos límites está la fuerza, la potencia estética y emocional del género cuentístico. Pese a la tendencia de su momento, por la que los relatos breves solían estar caracterizados por la imprecisión temporal (Ezama Gil, 1992: 177), la mayoría de los cuentos estudiados sí que quedan localizados cronológicamente mediante diversas referencias temporales.

Los ejemplos más evidentes de la concreción temporal los hallamos en *Por la República y Marines y Gumieles*, ya que no olvidemos que ambos están enmarcados en dos hechos históricos. Así, en el primero se alude directamente: “Pues eso era Sevilla en los días de Junio y Julio de 1873” (1902: 97), para más adelante concretar aún más: “En aquella inolvidable noche del 27 al 28” (1902: 107). Por su parte, en el segundo se explica la situación previa de las dos familias “desde antes de la *francesada*”, para luego centrar la acción: “Cuando más encendida ardía la guerra de Cuba” y “aprovechando la benignidad de la noche, que era de las serenas de Mayo” (1902: 82).

En cambio, en los otros dos cuentos, Blanca de los Ríos no precisa los años pero sí delimita en cuanto a la estación y meses del año. En *Moreno, el de Zalamea* doña Blanca se sirve de la alusión a las fiestas anuales para precisar los momentos en que el campesino visitaba Sevilla: “*por San Juan y por San Miguel*, en los cuales su llegada era fija, como la del sol en cada día” (1902: 49). Sin embargo, no puntualiza el año en que se sucede la última y dramática visita de Moreno, tan solo se refiere a “una mañana, de las últimas de aquel otoño” (1902: 50).

Si en todos los anteriores se alternaba el tiempo comentado con el tiempo vivido, aludiendo mediante analepsis o silepsis hechos del pasado respecto a la acción principal, en *La Rondeña* es el único en el que encontramos tan solo tiempo vivido, pues el tiempo de la narración es más breve y complejo. Blanca de los Ríos opta por utilizar las referencias a la hora de estructurar su relato y ayudar así a la comprensión de la trama. De este modo se hace referencia desde el principio a que todo ocurre en una tarde, y más adelante el narrador sitúa el momento en que viene Curro, el amante burlado, a las doce de la noche. Una vez que éste se ha marchado, la narración se centra en Antonia, que limpia la escena del crimen y espera pacientemente, pues ya se nos había adelantado gracias al diálogo inicial, que se había citado con Mariano para fugarse con él: “si me quieres, ve a las dos por el corral” (1902: 7). La última parte del cuento nos relata a modo de analepsis qué había sucedido con Curro durante todo el tiempo en que Antonia esperaba.

#### **f. Modos del discurso, narrador y narratario**

En todos los cuentos aquí estudiados, Blanca de los Ríos se sirve tanto del discurso reproducido por medio del diálogo como del discurso narrado, siendo este último el más predominante. Esto no es de extrañar dada la importancia del narrador en

todos los cuentos de doña Blanca. No obstante, también el diálogo puede adquirir mayor relevancia y funcionar como expresión de vivencias (González López, 2001: 117) y complementar lo narrado, tal como sucede en el final de *Moreno, el de Zalamea*, donde el lector conoce el porqué de la ausencia del protagonista por su propio testimonio.

En cuanto al narrador de sus cuentos, podemos observar como Blanca de los Ríos no duda en demostrar su manejo utilizando diferentes recursos a la hora de escribir sus historias. Así, en estos cuatro cuentos es posible encontrar diferentes tipos de narradores, siguiendo las propuestas de narratología de G. Genette (1998).

Doña Blanca opta por un narrador extradiegético y heterodiegético, conocido tradicionalmente también como omnisciente, en *La Rondeña*, siendo este además el cuento donde menos opiniones y comentarios del narrador encontramos. También en *Marines y Gumieles* hallamos el mismo tipo de narrador. No obstante, aquí encontramos referencias del narrador que emplea recursos estilísticos para proporcionar mayor verosimilitud al relato y captar la benevolencia del lector: “Buena prueba de ello el cuento que voy a referir, que en Dios y en mi ánima, tiene más de sucedido que de inventado” (1902: 79).

En cambio, *Por la República* se caracteriza por la presencia del narrador, claramente asociado aquí con doña Blanca, como ya comentamos. Podemos atribuirle un narrador de tipo extradiegético y homodiegético en el primer capítulo del cuento *Un retazo de historia* donde el narrador relata las sensaciones vividas y todo aquello que su memoria le permite recordar. Así, comienza diciendo:

“Hace veintisiete años, y aún me chilla dentro de los oídos aquel maldito clamoreo de las cornetas cantonales. ¿Que si presencié o no presencié las escenas del 73 en Sevilla? Con que las refiera como si las hubiese presenciado, ¿qué más da que las viese o que me figure haberlas visto?” (1902: 97).

A lo largo de esa primera parte hará constantes menciones a personalidades y referencias culturales de la época, y guiños como: “... la pintura, digo, que con la señora República ¡guárdeme Dios de meterme!”. En cambio, a partir del segundo capítulo encontraremos ya un narrador extradiegético y heterodiegético al centrarse el relato en el cabo Llamas y el resto de personajes, aunque la propia autora ya había advertido antes de comenzar que no iba a hacer historia, utilizando aquí doña Blanca el viejo recurso de la falsa modestia para captar la atención del lector: “¡Dios me libre del

atrevimiento! Novela es, o novelita, ¡y gracias!, o como ustedes gusten llamarlo, esto que voy a trazar aquí de prisa, y en forma descarnada y monda de follajes y arrumacos retóricos” (1902: 99).

Por otro lado, es en *Moreno el de Zalamea* donde la inclusión del narrador es total, contando una historia que es la suya (González López, 2001: 120). Por eso, el tipo de narrador empleado aquí es intradiegético y homodiegético, pues doña Blanca se sirve aquí de continuas menciones a la memoria, comenzando con: “En el sosegado curso de aquella metódica e inalterable vida de la casa de mis abuelos” (1902: 45). Durante toda la historia es constante la presencia del narrador y cómo el relato procede de los recuerdos de su infancia: “en mi imaginación infantil”, “en la memoria la tengo”, “para nosotros, los niños”, “al despertar de la reflexión, fui yo advirtiendo”, etc. El tipo de narrador, también llamado testigo tradicionalmente, queda claro cuando el narrador manifiesta no haber podido captar el parlamento final del protagonista al ser aún menor y no poder participar en las conversaciones de los adultos. Por ello, la información es parcial para el lector al valerse del siguiente recurso estilístico: “solo pude percibir algunas palabras sueltas: *papeles falsos... chanchullos... escribano... justicia...*” (1902: 51).

Por último, atendiendo a la figura del narratario, esta va a ser fundamental en todos los cuentos. Así, encontramos en la narrativa de Blanca de los Ríos la presencia de un receptor extradiegético, representante del lector implícito dentro del marco de la ficción, constituido como un recurso ocasional dentro de los cuentos de su época (Ezama Gil, 1992: 203).

Es posible hallar el juego del narratario en los cuatro cuentos aquí analizados. En *La Rondeña* doña Blanca emplea preguntas retóricas para dar paso a la analepsis: “Entretanto, ¿qué había sido de Curro? ¿Por qué no volvía?” (1902: 12). El mismo procedimiento, muy recurrente en sus cuentos, lo encontramos también en *Por la República*: “¿Ustedes aciertan a explicarse lo que es todo un pueblo, toda una gran ciudad con calentura?” (1902: 97) o “¿Paréceles ustedes demasiado calor?” (1902: 98). También aquí emplea fórmulas de *captatio benevolentiae*, (similares a la que ya habíamos visto en *Marines* y *Gumieles*) como “Ustedes, lectores amigos, no vieron aquello, [...] ni tendrán acaso noticia de sucesos tales, y, sin embargo, aquello es un jirón, un retacillo de historia patria” (1902: 99); o fórmulas de inclusión del lector al

mismo tiempo que le sirve para introducir los diálogos de los personajes: “Pero dejemos hablar a su madre, sevillana neta” (1902: 100). Por último, son asimismo frecuentes expresiones y guiños como en *Moreno, el de Zalamea*: “Un campesino, un patán —¡así como suena!” (1902: 46) o “Había en las groseras delicadezas —no hallo expresión más cabal,” (1902: 48).

#### **4.2. Algunos juicios de la crítica coetánea**

Bien es cierto que en la actualidad, la mayor parte de la extensa obra de Blanca de los Ríos ha caído en el olvido. De hecho, la muestra más evidente se encuentra en la escasez de ejemplares de sus obras y el reducido número de estudios críticos sobre su literatura. No obstante, esto no significa que durante su trayectoria nuestra autora estuviese postergada sino al contrario, el reconocimiento que tuvieron sus publicaciones y su propia persona fueron notables en las primeras décadas del siglo XX. Para ejemplificar el renombre de doña Blanca entre los críticos y compañeros de su tiempo, nos referiremos aquí a los juicios y comentarios que han sido posibles hallar sobre los cuatro cuentos que ya han sido analizados.

Comenzaremos por *La Rondeña*, al ser este el cuento más alabado por la crítica y uno de los que más éxitos cosechó ya que, tal como se mencionó anteriormente, consiguió ser traducido a varios idiomas, hecho en el que había colaborado su gran amiga Emilia Pardo Bazán. Pues precisamente la escritora gallega haría una breve valoración del cuento en una de las cartas que le enviaba a doña Blanca donde, tras haber leído el primer volumen de sus obras completas en un viaje en tren, comenta:

“*La Rondeña* y *El Salvador* son dos cuentos de primera. En los otros hay más inocencia, más *fernancaballerismo*: en esos hay todo cuanto puede haber en una obrita de arte y de emoción. Creo que tiene V. un puesto ganado en buena lid entre los cuentistas” (Freire López, A. y Thion Soriano-Mollá, 2016: 92).

Otro de sus amigos, el Conde de las Navas, quien le dedicaría todo un extenso artículo a la publicación de su primer volumen de obras completas, ensalzó su originalidad en el desarrollo y desenlace de sus dramas, como el de *La Rondeña*, del que dijo recordarle, siendo mejor, al principio de *La Regenta* (1902: 54). También es de destacar la crítica que le dedica Solano en un artículo que antecedió a la publicación de uno de sus cuentos en la revista *Hispania*. En este se elogia a *La Rondeña* junto a *Siega de Rosas* como “dos cuadros de pinceladas goyescas, cargados de pasiones arrolladoras que, como huracanes devastadores, pasan sembrando la muerte” (1930: 390).

Además, tanto en *Homenaje tributado a doña Blanca de los Ríos de Lampérez* (1924) como en *Catálogo de sus obras y algunos juicios de la crítica acerca de ellas* (1927), los dos catálogos existentes de su producción, es posible encontrar breves comentarios acerca de su propia creación literaria, además de sus estudios críticos. Así, podemos resaltar, entre otros muchos, a Ortega y Munilla, quien recomienda leer *La Rondeña* junto a *La Niña de Sanabria* y *Melita Palma* ya que “sentiréis la emoción poética apoderarse del alma. Veréis a los personajes vivir y hablar, como si fueran seres reales, y su problema os llegará a lo hondo” (Ríos, 1927: 64). Por su parte, F. Villegas “Zeda” resalta dicho cuento y considera haberle proporcionado a la escritora un lugar en el difícil género novelesco (Ríos, 1927: 78).

En cuanto a los tres restantes cuentos estudiados, aunque en menor medida, también es posible hallar valoraciones en la prensa de la época. Prosigamos entonces con *Por la República*, relato que como ya dijimos, fue dedicado al Conde de las Navas y quien respondería en el anterior artículo mencionado con una recomendación de su lectura junto a *Marines* y *Gumieles*, entre otros, en vistas de la mejora del país:

“...con cuya dedicatoria me enorgullezco, ¡cuánto bien producirían de hacerse de ellos una gran edición económica y de repartirla entre las clases que llaman desheredadas precisamente los que en provecho propio les robaron la hacienda, fe y esperanza, hermosas realidades al fin cuando se tienen!” (1902: 54).

También en la revista *Nuestro Tiempo*, en una crítica sin firmar al primer volumen de sus obras, se resaltarán *Por la República* junto a *Rosa Lunaria*, aludiendo a los elogios que ya cosecharon cuando aparecieron en *Blanco y Negro* y *El Imparcial* y por ser estos “episodios interesantes, cuya narración y calor de vida tanto conmueven” (Anónimo, 1902: 156). En cambio, Ortega Rubio en su crítica para la *Revista Contemporánea* considera al relato como “reunión de escenas dramáticas, un poco exageradas” (1902: 252).

Con respecto a *Moreno, el de Zalamea*, tan solo ha sido posible encontrar dos opiniones acerca del cuento. Por un lado, Solano lo aclama junto a *Chelite*, por ser “trozos palpitantes de realidad, arrancados de las entrañas del pueblo, bueno y sano hasta bajo la más ruda corteza” (1930: 390). Por otro lado, Ortega Rubio comentará brevemente de la narración: “Nada más hermoso ni más delicado” (1902: 252).

Por último, de *Marines y Gumieles* únicamente se ha localizado el juicio del Conde de las Navas, a quien pareció gustar en gran medida, siendo el cuento uno de los que más destaca: “para mí, de más belleza plástica este cuento, en su escena final, que el alto relieve de *Marinas* que representa a San Juan de Sahagún apaciguando los baldos salmantinos” y, junto al cuento de *La Dogaresa*, elogia a doña Blanca por sus acertados procedimientos, el manejo de la forma y su firme engarce del pensamiento (1902: 54).

## **5. REFLEXIONES EN TORNO A LA MUJER**

Como cualquier escritora de su tiempo, Blanca de los Ríos tampoco lo tuvo fácil a la hora de dedicarse a un oficio considerado exclusivo para el hombre. Al ser tachado como incompetente y sin raciocinio, el sexo femenino quedaba relegado a un rol secundario y familiar, supeditado al juicio varonil. Siendo este el panorama dominante en España hasta buena parte del siglo XX, no podemos obviar un análisis de la situación que vivió nuestra escritora y cuál fue el papel que adoptó durante los constantes cambios y movimientos a favor de la mujer que alcanzaron su máximo esplendor precisamente durante los años más prolíficos de doña Blanca.

Si hay un dato que evidencie la coyuntura existente en la España de finales del XIX en cuanto al rol femenino en la sociedad, ese es el del analfabetismo en el que estaba sumido nuestro país. En 1870, solo un nueve por ciento de las mujeres españolas sabían leer y escribir (De Andrés Argente, 2007: 37). La realidad comenzaría a cambiar a partir del reinado de Alfonso XIII, cuando muy lentamente, pequeños pero significativos cambios lograron evolucionar a la sociedad española y con ello, las condiciones de la mujer. Sin embargo, las altas tasas de analfabetismo continuaban en una España rural y carente de instrucción, hechos que se acentuaban aún más en la población femenina (Delgado Granados, 2001: 68).

Cabe recordar en este punto, que la educación primaria no era obligatoria en España para las niñas y que la instrucción solía limitarse a materias propias del bello sexo que hiciesen de ellas señoritas desenvueltas en la sociedad y en las labores domésticas (Simón Palmer, 1986: 595). No obstante, aquellas mujeres pertenecientes a familias acomodadas e ilustradas, podían acceder a libros algunas veces de forma consentida y otras a escondidas (De Andrés Argente, 2007: 44). Por ello, muchas escritoras, favorecidas por su condición social, serán autodidactas, como será el caso también de Blanca de los Ríos. Tal como ya se comentó, doña Blanca disfrutó del

ambiente letrado y erudito de su familia, que se preocupó porque aprendiera pronto a leer y se contagiase del gusto por las letras. Sobre su propio aprendizaje, contaba la propia escritora una curiosa anécdota: “Durante una enfermedad de mis padres, les leí todo el Teatro de Calderón... De ahí mi afición al teatro antiguo...” (González Fiol, 1922: 17).

Por todo ello, gracias a las favorables condiciones que le proporcionó su familia ilustrada, doña Blanca entra en el amplio grupo de escritoras que, pertenecientes a la clase media y al mundo de la aristocracia, obtuvieron una vía más fácil para instruirse y lograr el oficio de escritoras, aunque igualmente sus carreras literarias estuvieron plagadas de obstáculos por el simple hecho de ser mujeres. De este modo, coincidiendo con las características de muchas de estas escritoras (Simón Palmer, 1989), Blanca de los Ríos recibió las llamadas Primeras Letras en un colegio de monjas y poseía en su juventud un espíritu sensible hacia la literatura pues, como ya mencionamos, comenzó a escribir con tan solo siete años, por lo que su afición por coger la pluma fue muy temprana.

Otra característica relevante que nuestra escritora compartía con el resto de sus compañeras era el hecho de ser considerada una “marisabidilla” o “marimacho” al dedicarse a labores que no pertenecían a su intelecto, pues basta mencionar la polémica sobre las diferencias entre los sexos en torno al debate sobre una masa craneal menor en el caso femenino, y que por ende, hacía a la mujer menos inteligente (De Andrés Argente, 2007: 37). Probablemente, al haberse dedicado toda su vida a labores tanto de creación literaria como de investigación, Blanca de los Ríos tuvo que tratar con muchos eruditos que no veían con buenos ojos a una figura femenina entre ellos. De hecho, doña Blanca llegó a contar un lance con el doctor Farinelli, quien, al igual que ella, recababa información sobre el *Don Juan*, y que al publicar en uno de sus estudios un dato insignificante decía de este en tono desdeñoso: “Esto será más útil para Blanca de los Ríos” (González Fiol, 1922: 18). Sobre la opinión de la sociedad en cuanto a los escritos femeninos, la propia escritora comentaba cómo, salvo obras de temas familiares e insustanciales, el resto solían ser menospreciados:

“La mujer que escribe es, para la generalidad de las gentes, un caso inaguantable de chifladura o pedantería. El ideal es que las señoritas no sepan nada de nada, fuera de tocar la Rapsodia húngara y cantar las Romanzas de Tosti...” (*La Correspondencia de España*, 1911-II-16. Citado en Simón Palmer, 1989: 44).



Por tanto, ante la opinión generalizada de rechazo a la mujer ilustrada, muchas optaban por ocultar su identidad procurando pasar desapercibidas. En relación a esto, explica Simón Palmer cómo, pese a lo que cabría suponer a priori, en España fueron muy pocas mujeres las que se servían de un seudónimo masculino. Recordemos por ejemplo, que nuestra escritora utilizó el anagrama de su nombre, “Carolina del Boss”, pero empleando un seudónimo femenino, aunque tan solo durante los primeros cuatro años de su carrera literaria. La mayoría, especialmente aquellas que disfrutaban de buena posición social, prefieren utilizar el apellido de sus maridos, hecho que Simón Palmer explica por la intencionalidad de la preposición “de”, que indicaba indirectamente la demostración de la femineidad y la rectitud moral pese a su varonil oficio (1986: 594). De igual modo, en algunos casos los maridos se regocijaban de figurar como consortes, hecho que a su juicio les proporcionaba prestigio (Simón Palmer, 1989: 49). Este bien pudo ser el caso de Blanca de los Ríos y su marido, el arquitecto Vicente Lampérez.

Al punto, resultan muy interesantes las declaraciones que ambos concedieron en la entrevista de González Fiol, quien comentaba cómo el matrimonio era uno de los pocos bien avenidos en los que la mujer era literata. Decía entonces doña Blanca: “Mi marido no se ha opuesto jamás a mis aficiones literarias, tal vez porque, aparte de la bondad de su corazón, las siente artísticas con la hondura que ha demostrado haciendo su nombre ilustre”, e igualmente confirmaba don Vicente: “A mí me gusta que mi mujer tenga talento y se lo celebren, y que brille..., sobre todo siendo siempre una dama como es...” (González Fiol, 1922: 18). Por tanto, en las palabras del marido se refleja la convención social entendiendo un carácter varonil intrínseco al oficio de escritora, aunque don Vicente se complace en que, pese a todo, su esposa ha conservado siempre sus rasgos de femineidad; mientras que en la expresión de doña Blanca podemos deducir que su marido también se beneficiaba de la reputación de nuestra escritora.

Además, la preocupación por los juicios que la sociedad pudiera hacer de sus obras llevaba a gran parte de las escritoras a optar por apoyarse en compañeros de profesión, cuyas opiniones le servían también para franquear los ataques de tantos otros. Es por esta razón que muchas, buscando también “una reconocida tarjeta de presentación para sus escritos, [...] pedían a prestigiosos escritores que prologaran sus obras” (De Andrés Argente, 2007: 46), hecho que también encontramos en la obra de Blanca de los Ríos, con prólogos de Menéndez Pelayo o José Velarde, e incluso las

valoraciones de todo un plantel de ilustres autores y personalidades de la época en los dos catálogos existentes de su obra, y que más tarde se comentarán por extenso.

Por supuesto, no podemos olvidar que pese a su gusto por las letras y su laboriosa dedicación, todas las mujeres, sin importar la clase social o su ocupación, debían ajustarse al arquetipo femenino de “ángel de hogar”. En España, la denominación del modelo que procedía de un poema de C. Pattmore, llegaría por medio del difundido libro de Pilar Sinués, *El ángel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer*, que reunía todas las virtudes femeninas que una mujer debía tener si quería ser perfecta madre y esposa (Cabrera Bosch, 2007: 46). En el caso de las escritoras, parece que la sociedad española premió a aquellas que no se dejaron corromper por las influencias extranjeras y aunque escribían, lo hacían siempre una vez cumplidas sus obligaciones en el hogar (Simón Palmer, 1986: 595).

En el caso de Blanca de los Ríos, seguimos la estela de DuPont quien afirmaba, tras comentar un artículo que Pardo Bazán dedica a doña Blanca, que “la amiga de Pardo Bazán no es ningún ángel del hogar, sino ángel de archivo” (DuPont, 2010: 222). Y es que doña Emilia elogia la ardua y sacrificada tarea de su amiga en relación a sus estudios de Tirso de Molina y el resto de sus análisis literarios: “Género de trabajo que pide vigor, que pide una organización robusta, un estómago, unos nervios, una sangre [...] Por eso es doblemente admirable lo que Blanca de los Ríos ha realizado, para acoplar noticias y datos” (Ríos, 1927: 42). Así, de la amplia producción de nuestra escritora y de la complejidad de sus investigaciones a lo largo de toda su longeva vida, es posible deducir que doña Blanca no perteneció al grupo de mujeres conformistas para las que primaban sus labores domésticas, sino al contrario, en ella prevalecieron sus estudios y su intelectualidad, favorecida por supuesto por un marido y una familia que comprendían y la alentaban en su trabajo, además de no haber sido madre, hecho poco frecuente entre las mujeres de su época. La prueba evidente de su plena dedicación a la investigación la encontramos en sus palabras acerca de lo mucho que le habían costado sus estudios de erudición, tanto económica como personalmente:

“No lo sé, mucho. Y de paciencia no hablemos: he tenido la benedictina de leerme, folio por folio, todos los libros bautismales de todas las parroquias de Madrid [...] Es más: en un viaje a Soria para averiguar si Fray Gabriel Téllez había muerto allí, pesqué un reuma intercostal...” (González Fiol, 1922: 18).

De este modo, también podemos incluir a Blanca de los Ríos dentro del grupo de mujeres inconformistas y desafiantes de la sociedad, que no dejó de luchar y reivindicar los derechos y el reconocimiento de otras mujeres, especialmente de Pardo Bazán, a la hora de acceder a altos cargos como al Ateneo y la Real Academia, y que a continuación estudiaremos.

Además, no debemos olvidar el movimiento feminista que comienza a extenderse en el XIX en los países más desarrollados y también en España, aunque en nuestro país “no existió un feminismo organizado al no converger los factores económicos, políticos y mentales necesarios para su génesis” (Cabrera Boch, 2007: 49). Ante esto, nos preguntamos entonces si sería lícito considerar a Blanca de los Ríos dentro del movimiento feminista. La respuesta la obtenemos de primera mano, ya que en la entrevista con González Fiol, el periodista le preguntó directamente “¿Es usted feminista?”, a lo que la escritora respondió:

“Sí, señor. La mujer es tan apta para toda clase de disciplinas como el hombre. Lo prueba la Historia, que si en número ofrece menos reinas que reyes, en grandeza muestra más, [...] Eso no quita para que yo crea que la mujer tiene su misión peculiar. A mí no me gusta en este problema del feminismo sacar las cosas de quicio. Con todos sus derechos, me gusta que el hombre sea muy hombre; pero con los mismos derechos, la mujer, muy mujer” (González Fiol, 1922: 18).

Para ahondar en esta última cuestión, analizaremos a continuación el papel transcendental que juega Blanca de los Ríos en algunas de las polémicas del ambiente cultural de la época en cuanto a la reivindicación de los derechos de la mujer así como la visión y la defensa femenina que se refleja en algunos de sus escritos.

### **5.1 Controversias con el Ateneo y la Real Academia**

La demostración del empuje y la energía de nuestra escritora lo comprobamos en su empeño por adquirir un merecedor puesto y hacerse un hueco en algunas de las instituciones españolas más relevantes, como fueron el Ateneo de Madrid y la Real Academia Española. Con su lucha, procuró que su éxito fuese también el del resto de mujeres que seguían siendo ignoradas ante la exclusividad masculina en la mayoría de ámbitos culturales, aunque lo cierto es que la situación comenzaba a cambiar, y en ello Blanca de los Ríos tuvo parte de culpa.

Como ya comentamos, uno de sus primeros logros fue su entrada como socia en el Ateneo, aunque el camino no fue fácil. En 1897, Pardo Bazán ya había visto rechazada su solicitud como socia de número, a pesar de que la escritora gallega era recurrente en la institución como conferenciante. Pese a la negativa, doña Emilia continuó intentándolo, sirviéndose de comentarios y actividades que cambiasen la opinión sobre las mujeres ilustradas. Tal como explican Freire López y Soriano-Mollá, no solo fue notable la colaboración de Blanca de los Ríos, sino también la de su marido (2016: 49). Vicente Lampérez contribuyó durante 1904 a la recogida de firmas para la moción presentada en 1905, labor que tuvo sus frutos. Finalmente el 9 de febrero de 1905, Pardo Bazán conseguía ser socia de número, hecho que abría una vía para el resto de mujeres. Así, el 21 de febrero doña Blanca solicitaba su entrada, siendo admitida junto a Carmen de Burgos el 14 de marzo de 1905<sup>7</sup>, y atribuyéndole como número de socia el 7.935.

No obstante, la lucha de Emilia Pardo Bazán y Blanca de los Ríos por los derechos de la mujer no quedaría ahí. En ese mismo año, tras la muerte de Navarro Ledesma, presidente de la Sección de Literatura del Ateneo, algunos amigos pensaron en Pardo Bazán para que ocupase el cargo. Por su parte, Blanca de los Ríos advirtió a su amiga de que se convertiría en un nuevo objetivo para sus adversarios (Freire López, A. y Thion Soriano-Mollá, 2016: 50), hecho que así sucedería. Pero para Pardo Bazán no era un fin personal sino que formaba parte de su lucha por la causa de la mujer, y así lo deja claro en una de sus cartas a doña Blanca: “Me va a robar mucho tiempo si lo logro... pero ¿y la mujer? Este será un paso, una conquista...” (Freire López, A. y Thion Soriano-Mollá, 2016: 133).

Tras las elecciones del 14 de noviembre, Pardo Bazán no obtuvo la victoria. Sin embargo, en otra de sus cartas fechada el 18 de noviembre, podemos apreciar en ella una actitud triunfal, pues para ella seguía siendo “un triunfo de la mujer”, mientras que en sus palabras se deduce que para Blanca de los Ríos, quien debió trabajar con tesón en segundo plano por la causa, supuso un gran motivo de tristeza: “quisiera darle a V. el pésame por la derrota, pues sé que aquí la que sufre, desea y se exalta es V.” (Freire

---

<sup>7</sup> En la cuestión de la fecha de entrada al Ateneo, González López erra en su obra al afirmar que se produjo en 1895 (2001: 49). La confirmación de su ingreso en 1905 lo encontramos tanto en la obra de Freire López, A. y Thion Soriano-Mollá (2016: 49) como en la página web del Ateneo de Madrid, véase: <<https://www.ateneodemadrid.com/index.php/Archivo/Documents/Documentos-destacados/1905.-Emilia-Pardo-Bazan-primera-mujer-socia-del-Ateneo-de-Madrid>>

López, A. y Thion Soriano-Mollá, 2016: 142). Pese a todo, ambas conseguirían su objetivo cuando el 15 de junio de 1906, Pardo Bazán fue elegida como presidenta de la Sección de Literatura del Ateneo. De hecho, durante las cartas de ese verano de 1906, se aprecia como doña Emilia procuró hacer huecos en las actividades del Ateneo a su amiga, pero para evitar que no se viese como un favor, Pardo Bazán esperaba las negativas de algún conferenciante conocido para que la vacante la ocupase Blanca de los Ríos (Pardo Bazán, 53).

En cuanto a la lucha por ver a una mujer como miembro de la Real Academia Española, la cosa fue bien distinta. Al igual que otras escritoras del momento como Gertrudis Gómez de Avellaneda, Concha Espina, María Moliner o Pardo Bazán, Blanca de los Ríos también recibió la negativa.

Semejante a cómo sucedió con la campaña para el Ateneo, Blanca de los Ríos también se constituyó como un fuerte apoyo para el posible ingreso de Pardo Bazán en la Academia. Tanto fue así, que doña Blanca sería la encargada de organizar un acto en uno de los salones del Congreso de los Diputados el 28 de junio de 1914. Aunque la candidatura no llegó a buen puerto, el discurso que doña Blanca leyó aquel día en honor a su amiga resulta de gran valor para comprender el estadio en que se encontraba el movimiento feminista en la época:

“... porque todos conocéis las controversias que suscita y las inevitables sonrisas enigmáticas que provoca en las gentes la palabra «feminismo», [...] que las más de las veces no significan ni esconden otra cosa sino la desoladora vacuidad psicológica de los «enterados» y autoritarios juzgadores” (Ríos, 1914: 4. Recogido en Bernárdez Rodal, 2007: 119).

Años más tarde, ya en 1928, ante la vacante de Rodríguez Carracido, los hermanos Álvarez Quintero presentaban la candidatura de Blanca de los Ríos (Solano, 1930: 392), que además contaba con el apoyo de Primo de Rivera (González López, 2001: 308). Como oponentes para el cargo tuvo a Pérez de Ayala y González de Amezúa, quien finalmente obtuvo el nombramiento.

Pese a la derrota, no sería la única vez que su nombre sonaba para ocupar una silla en la Academia. Ya anteriormente, en 1922, durante la entrevista con González Fiol, el periodista le comentaba a nuestra escritora cómo, pese al rechazo de la Academia a Pardo Bazán por falta de simpatía, el nombre de Blanca de los Ríos y el de Concha Espina sí sonaban entre los académicos. La propia doña Blanca respondía ante

su posible intento: “No lo intentaré jamás, aunque estime el lograrlo como el más alto galardón literario y aun social a que pueda aspirarse en literatura, sino por parecerme que la Academia aún no está por admitir a la mujer” (González Fiol, 1922: 17).

Como ya sabemos, parece que la escritora terminaría por cambiar de opinión, quizá por el ánimo que le infundían muchos de sus ilustres amigos. Y es que, coincidiendo con el homenaje recibido tras la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII en 1924, su nombre volvía a saltar a la palestra. Así, en *Homenaje tributado a doña Blanca de los Ríos*, Blanco-Belmonte, de la revista *Información Hispana*, recuerda a tantas mujeres que la Academia no tuvo en cuenta y comenta acerca de Blanca de los Ríos: “La Real Academia Española, que premió el estudio acerca de Tirso, aún sigue desentendiéndose de la escritora galardonada [...] ¡Qué importa! España y América reconocen y proclaman la valía excepcional de doña Blanca de los Ríos” (Ríos, 1924: 12). De igual modo, también Jaime Barrera de *El Correo Catalán*, reivindica: “Nuestro vivo y encendido deseo es este: que pronto, lo más pronto posible, sea llamada doña Blanca a la Real Academia Española” (Ríos, 1924: 13).

Ya en 1927, la escritora y amiga Sofía Casanova, en el *Catálogo de sus obras y algunos juicios de la crítica sobre ella*, dedicaba unas bellas palabras a doña Blanca, al tiempo que reprobaba la actitud de la Academia con el sexo femenino: “¡... y qué de amarguras luego cuando el egoísmo masculino puso espinas en la corona de la mujer intuitiva, erudita, trabajadora, que entregaba su juventud a la investigación en honra y provecho de su Patria!” (Ríos, 1927: 71).

Tras el fracaso de su candidatura de 1928, serían muchas las voces que desde la prensa se decidirían a apoyar de nuevo a Blanca de los Ríos. En una entrevista a Valle-Inclán en *La Voz* de Madrid, el escritor recriminaba a la Academia no haber aceptado a ninguna mujer entre sus filas y ponía de relieve la figura de doña Blanca diciendo de ella: “... tan respetable, tan sensata... estaría en la Academia como en su casa. Ya se acostumbrarán los académicos a la presencia de las mujeres. Tras ellas entrarían, vencidas las primeras resistencias, esas otras escritoras distinguidísimas” (Cacho Zabalza, 1929: 3).

En noviembre de 1930, con la muerte del filósofo Amor Ruibal, una nueva oportunidad se avecinaba para Blanca de los Ríos (González López, 2001: 312). A su campaña se sumó la prensa más conservadora femenina, como Gutiérrez Solana que

desde *Mujeres Españolas* alababa a nuestra escritora: “escuchándola, se siente uno orgulloso de ser español” y reclamaba su candidatura para la Academia: “Sus numerosas obras [...] y un modelo para cuantos se dediquen al cultivo de la belleza en el lenguaje, siendo digna, por méritos propios, de ocupar un sillón entre los inmortales de la Academia Española” (Gutiérrez Solana, 1930: 16).

Quizá la crítica más dura hacia la Academia llegaba desde *ABC* de la mano de Cristóbal de Castro, ya en 1931, una vez que doña Blanca había vuelto a ver rechazada su entrada. En el artículo de Castro se reprochaba la censura de la Academia hacia las mujeres, preguntándose cómo era posible que aún no se equiparase a la mujer con el hombre: “¿no es absurdo que la Academia Española persista en la batalla de la falda y el pantalón?”. Así, el escritor reclama los méritos de Concha Espina, Carmen de Burgos y Blanca de los Ríos, a quien pone en primer lugar, destacando su papel como investigadora: “Realza, entre comentaristas de la época, aquel don de intuir en la mujer, desde el subterráneo conventual, como un periscopio desde el submarino... Nos ofrece, en fin, un Tirso inédito y auténtico” (Castro, 1931: 11).

En definitiva, pese a que contaba con un gran respaldo entre sus compañeros y el reconocimiento por los derechos de la mujer se extendía cada vez a más ámbitos culturales, los intentos, no solo de Blanca de los Ríos, sino de otras muchas ilustradas quedaban en balde, ya que la Real Academia Española no vería ocupado uno de sus sillones por una mujer hasta 1978, cuando la escritora Carmen Conde lograba al fin el ansiado triunfo femenino.

## **5.2 La visión de la mujer en los escritos de Blanca de los Ríos**

Por último, con el fin de ahondar en el pensamiento de nuestra escritora, se analizará brevemente la defensa, reivindicaciones y reflexiones en torno a la mujer que se observan y reflejan en la obra de Blanca de los Ríos, tema este inabarcable y que aún se encuentra por desarrollar y profundizar.

Comencemos pues, por la representación femenina que encontramos en su poesía, al ser este el primer género de su extensa obra, al que se dedicaría en los primeros años de su carrera, especialmente entre 1878 y 1881. Nos encontramos aquí por tanto, con las primeras consideraciones que podemos obtener de una escritora aún muy joven.

La poesía de Blanca de los Ríos, incluida la visión de la mujer en ella, puede presumir de ser uno de los pocos aspectos que sí han sido tratados por la crítica, especialmente destacado es el estudio de Soler Arteaga (2004). Este está centrado en el primer poemario de doña Blanca, *Esperanzas y recuerdos*, que sigue la línea romántica de Bécquer, hecho que se comprueba incluso en las descripciones de la mujer. Así, Soler diferencia dos tipos: poemas en que aparecen figuras femeninas y poemas en los que podemos identificar el yo lírico con la propia autora. El primero de los tipos suele corresponderse en sus poemas con el arquetipo romántico de mujer virginal, pálida y bella, idéntico al que se puede encontrar en la poesía de su época escrita por hombres, como se observa en *El ángel de las aguas* o también con la mujer como madre a la que Soler Arteaga asocia con la imagen de ángel del hogar. En cambio, en cuanto al segundo tipo, la autora muestra “una absoluta confianza en sí misma y en sus cualidades que le permitirían levantar el vuelo, y no dejaba de resultar desafiante, altiva e incluso soberbia” (Soler Arteaga, 2004: 513).

La diferencia entre ambos tipos de visión ha llevado a la crítica a señalar la contradicción existente en su obra y su vida. Tal como advierten Guerrero Cabrera y Villalba Muñoz: “Mientras que por una parte defiende su individualidad, por otra despliega y saluda la ideología que sitúa a la mujer en su lugar tradicional” (2007: 354). De igual modo, Soler Arteaga también resalta el contraste entre un yo poético que reclama para sí la capacidad de sentir y expresar que se le negaba por ser mujer, frente a los poemas en los que representa un papel tradicional y conservador. Ejemplo claro de esto último lo encontramos en el siguiente poema publicado en *Madrid Cómico* en 1885:

“Hoy que hay mujeres emprendedoras  
que son portentos de erudición, [...]  
que ignoran solo... su alta misión,  
que es ser del hombre luz y conciencia, [...]  
y hacer un cielo de cada hogar” (Ríos, 1885: 6. Recogido en González López,  
2001: 34)

Lo cierto es que la crítica suele marcar la obra e incluso la labor periodística de Blanca de los Ríos con un matiz conservador (Sánchez Dueñas, 2000: 189), aspecto del que también se ha caracterizado incluso a su feminismo. Así, DuPont, analizando el artículo que nuestra autora dedica a Fernán Caballero y en especial a su madre, “Doña



Francisca de Larrea Böhl de Faber. Notas para la historia del romanticismo en España”, publicado en 1916 en la *Revista Crítica Hispano-Americana*, el crítico tilda a doña Blanca de “feminista cultural”. Esto es, a través de la figura de Francisca Larrea y su hija, promociona la imagen de la mujer investigadora pero atribuyéndole cualidades tradicionalmente asociadas con la femineidad para evitar que adquiriera una esfera masculina y al mismo tiempo, reconciliar lo femenino con la erudición (DuPont, 2010: 225).

Otro reflejo de la concepción de la mujer en Blanca de los Ríos la encontramos en sus múltiples conferencias. En ellas, la escritora solía defender el relevante papel de la mujer en cuanto a su participación en la historia de la patria. González López alude al ciclo de conferencias del Ateneo en 1912, al que fue convocada doña Blanca y en cuya conferencia recalcó la importancia de la mujer en los momentos decisivos en la historia de España, como el de la lucha de las zaragozanas y las gaditanas contra la invasión francesa. Su punto de vista feminista, aunque católico y conservador, gustó tanto entre las organizaciones católicas que a partir de entonces doña Blanca se convertiría en una de las mayores publicistas del feminismo cristiano (González López, 2001: 174). De hecho, un año más tarde, la Unión de Damas del Sagrado Corazón de Jesús pedía a la escritora una nueva conferencia acerca del patriotismo de las mujeres en la Guerra de la Independencia (González López, 2001: 177).

Los discursos de Blanca de los Ríos acerca del significativo rol de las mujeres en la historia de España no terminarían ahí. Y es que, entre el 7 de marzo y el 26 de diciembre de 1915, doña Blanca publicaría en *Blanco y Negro* una sección denominada “Mujeres en la historia”, siendo cada edición dedicada a algunos de los personajes femeninos más destacados de nuestra historia. Algunos eran de tipo biográfico, dedicados a una mujer en especial, como “Fernán Caballero” o “La Princesa de Éboli”, y otros subrayaban el género femenino pero en su colectividad (Sánchez Dueñas, 2000: 190), como “Las madrileñas del dos de mayo” o “Las sevillanas y la batalla de Bailén”.

En 1926, Blanca de los Ríos redacta un esclarecedor artículo sobre su visión femenina en *ABC*, bajo el título “Las mujeres españolas en 1926”. En este, la escritora plasma el clima de cambio que se vivía en la sociedad con el crecimiento de los movimientos a favor de la mujer, al tiempo que critica que se mantengan aún algunas actitudes contrarias. Para González López “doña Blanca intentaba modificar esquemas

en su radio de acción, haciéndose visible y llevando su voz y su obra a todos los ámbitos culturales posibles” (2001: 299). De este modo, la escritora refleja el estado en que se encontraba en su momento el papel de la mujer española:

“Es lo evidente que no puede ya hablarse de la mujer española como de una colectividad estática [...], sino que hay que considerarla ya, al par de la mujer mundial, como curso de aguas vivas que, por anchos cauces, o por pedregosas torrenceras, corre hacia delante, y a veces hacia atrás” (Ríos, 1927: 10).

De este modo, parece que con los años Blanca de los Ríos acabaría implicándose más en las reivindicaciones de la mujer. Pese a que encontramos en su obra poética contradicciones respecto a cómo vivió en realidad nuestra autora, bien es cierto que estas corresponden a su juventud y a una prolongación de la estética del momento, pues, aunque con un feminismo tildado de conservador y cristiano, doña Blanca terminaría igualmente poniendo en alza a las mujeres españolas, reclamando los reconocimientos justos y merecidos para el género.

## **6. RELACIONES CON SUS CONTEMPORÁNEOS Y RETRATO DE SU PERSONALIDAD**

Para completar el análisis de la figura de Blanca de los Ríos, y como constatación de la posición de nuestra escritora dentro de los círculos culturales del momento, atenderemos a continuación a las distintas consideraciones y opiniones que expresaron sobre ella algunos de los más relevantes literatos, periodistas e intelectuales, siendo la mayor parte grandes amigos de doña Blanca que no dudaron en declarar el cariño y las bondades de la escritora sevillana.

No obstante, dividiremos el estudio de dichas valoraciones entre las formuladas por hombres y por mujeres, con el objeto de comparar y observar las posibles diferencias en cuanto a los rasgos ensalzados por uno y otro sexo, y si dichas cualidades se corresponden con las que frecuentemente solían resaltarse sobre una escritora: la belleza, la sencillez, el pudor y la ignorancia, prevaleciendo siempre la moral (Simón Palmer, 1989: 42).

En primer lugar, comenzaremos por las consideraciones de algunas compañeras de profesión que terminarían convirtiéndose en un gran apoyo para su carrera literaria. Tal como comenta Vargas Martínez (2007: 93), las relaciones de amistad entre las

escritoras del momento eran “una fuente de sostenimiento y consuelo en las dificultades, de solidaridad en la actuación y de placeres en la vida cotidiana”. Igualmente, para Kirkpatrick (1990: 40. Citado en Vargas Martínez, 2007: 91), esta unión entre mujeres era necesaria para la defensa de los constantes prejuicios y prohibiciones a los que estaban sometidas. Así, Blanca de los Ríos contó especialmente con la ayuda y el ánimo que le infundieron Sofía Casanova, la Condesa de Castellá y por supuesto, Emilia Pardo Bazán.

Ya hemos comentado, largo y tendido, sobre los sólidos lazos de amistad que le unían a Pardo Bazán. La escritora gallega supone todo un referente para la joven Blanca de los Ríos, a quien dedica varios artículos y ensayos elogiosos. En el primero de ellos, en 1891, cuando apenas se acababan de conocer, Pardo Bazán dice tender fraternalmente su mano a doña Blanca, a la que describe como “sencilla, tímida, de endeble salud, de vasta y bien guiada instrucción, de carácter plácido que oculta una tenacidad sorprendente” (Pardo Bazán, 1891: 87). Como ya vimos, no será la única ocasión en que doña Emilia resalte la enfermiza salud de su amiga, e incluso tal como se comprueba en la amplia correspondencia entre ambas, Pardo Bazán insiste con frecuencia en la cuestión: “Entre Tirso y la salud, no vacile V. un segundo” (Freire López y Thion Soriano-Mollá, 2016: 109).

Además, en este primer artículo dedicado a Blanca de los Ríos, Pardo Bazán la caracterizará también como “versada en las letras, amiga del libro y del documento, sobre el cual no hay más remedio que ‘socarrarse las cejas’” (1891: 89), hecho que Bieder (1998: 109) interpreta como una indirecta a las “señoritas librepensadoras” que en una ocasión la acusaron de mostrar indiferencia hacia la ilustración de las mujeres (Pardo Bazán, 1891: 85).

Años más tarde, doña Emilia le dedicaría un nuevo elogio en la revista *Unión Iberoamericana* en 1911, y que terminaría incluyéndose en el *Catálogo* de sus obras. Para ejemplificar la “verdadera vocación literaria” de su amiga, llega a decir que “si Blanca de los Ríos nace varón lo más que aspira, fuera de las lides de la pluma, es el trabajo sosegado de las bibliotecas o a la serena enseñanza de la Cátedra” (Ríos, 1927: 40), refiriéndose así, a las ventajas y honores de los que carecen por ser mujeres.

Otra caracterización de doña Blanca la tenemos en Sofía Casanova. A la también escritora gallega, como a tantas otras de las que luego terminaría surgiendo amistad, la

conoció en las tertulias del marqués de Valmar cuando ambas eran aún muy jóvenes (Vargas Martínez, 2007: 101) y mantuvieron una estrecha relación que se manifiesta también en el epistolario de Casanova. Sus palabras hacia doña Blanca siempre estuvieron cargadas de afecto y alabanza: “toda mi desgarrada vida he sentido por ella ternura y admiración como una gloria de nuestra patria” (Bugallal y Marchesi, J.L., 1964: 30. Citado en Vargas Martínez, 2007: 101).

En 1910, Sofía Casanova le dedicaría un artículo en *El Mundo* y conservado en *Catálogo*, en el que encontramos una de las más detalladas descripciones de la figura de Blanca de los Ríos, a la que tanto admiraba: “sabia, encantadora, constante, inmensa de amor al patrio tesoro artístico”. También recuerda la imagen que tuvo de ella en su primer encuentro como “aquella jovencilla de ojos claros y bellos como los del madrigal de Cetina, cuerpo débil y alma invicta de luchadora del ideal [...] pedía a los in folios herméticos el secreto [...] y que la Academia Española conoció de labios de la niña sabia”. Casanova termina resaltándola como precursora y ennoblecedora del destino de las mujeres, al mismo tiempo que reivindica su papel en España mencionando que “en cualquier nación sería un ídolo, y aquí es una gloria, tenga quien la imite” (Ríos, 1927: 69-71).

Por su parte, la Condesa de Castellá también mantendría una buena amistad con Blanca de los Ríos a lo largo de más de veinte años (Vargas Martínez, 2007: 101). De hecho, para la publicación del retrato con el que se honró a Blanca de los Ríos en *Pluma y Lápiz*, contaron con la directora de *Manos blancas*, para que hiciera una breve reseña de los méritos literarios de la escritora sevillana. En ella, queda manifiesta la estrecha relación entre ambas, al mencionarse incluso que doña Blanca había permanecido una corta temporada en casa de la Condesa. Sobre su amiga diría: “¿Quién no conoce en España la personalidad de Blanca de los Ríos? No es tan antigua ni tan baladí que cualquiera que esté medianamente versado, [...] no se sepa de memoria su hoja de méritos y servicios” (Condesa de Castellá, 1903: 9). Muy significativa para nuestro estudio es su respuesta al ser preguntada por la propia revista por su mesura a la hora de emplear calificativos hacia su amiga: “Nosotras no tenemos, como los hombres, sociedad de bombos mutuos. ¡Aún hay clases!”, dejando patente que las mujeres prefieren la sobriedad a la excesiva adulación que necesitan los hombres.

También encontramos gentiles palabras dirigidas a doña Blanca por parte de la Condesa en *Homenaje*, la obra que recopila todos los elogios de sus contemporáneos a raíz del acto de 1924. La Condesa de Castellá consigue recapitular las distintas vías que tomó la carrera literaria de Blanca de los Ríos con gran belleza estética:

“Toda la vida de Blanca de los Ríos ha sido un holocausto en el cultivo de las letras. Su pluma de oro ha posado el vuelo ideal en toda la flora del Parnaso: ha libado y destilado mieles, que empiezan en el verso lapidario y llegan hasta la más erudita investigación, pasando por todas las formas de la estética literaria, para llegar a una noble, generosa y humanísima aspiración de raza” (Ríos, 1924: 37).

Por último, destacamos dos valoraciones más de mujeres, precisamente por destacar los méritos de Blanca de los Ríos como mujer, es decir, su singularidad radica en el hecho de ser fémina y pese a ello, alcanzar logros propios del sexo opuesto. Así en *Catálogo*, la escritora chilena Berta Lestarría Cavero recalca la idea de que doña Blanca, con su alma de mujer, ha conseguido unir España e Hispanoamérica sembrando amor. Además, se asombra de que una mujer, “por talento y privilegiados dotes que posea, por carácter y voluntad que tenga, pueda haber concebido y dado vida al ideal lejano y difícil como era el acercamiento con las Américas” (Ríos, 1927: 106).

Del mismo modo, la escritora argentina María Luisa Solano, como ya dijimos, le dedica un artículo a doña Blanca que supone un completo retrato de su figura y sus trabajos y una expresión del fervor que siente por ella cuando la define como “polígrafa de privilegiada mentalidad y vasta erudición, [...] es la figura de mayor relieve de las escritoras españolas contemporáneas” (Solano, 1930: 389). Sobre sus cualidades, resalta su manejo de la lengua y el acierto con que discurre por la crítica literaria y la investigación, además de su revista *Raza Española*: “nos atrevemos a decir que en España es única en su género, no solo por los fines que la guían, sino también por ser la inspiradora y editora una mujer” (1930: 393). Por tanto, de nuevo aquí el mérito también se encuentra en que es una mujer y no un hombre quien se esconde tras la publicación.

Por otro lado, veamos a continuación algunas de las muchas valoraciones encontradas sobre Blanca de los Ríos en boca de escritores e intelectuales. Los aspectos resaltados de la autora sevillana suelen ser siempre referidos en cuanto a su erudición, la riqueza del lenguaje, su labor multidisciplinar, su perseverancia en la investigación, su capacidad de unir las distintas naciones iberoamericanas, entre otros muchos.

Sin embargo, conviene destacar la mención repetida en distintas reseñas de sus compañeros y que, como ya comentamos, aún era una opinión habitual en la época acerca de su intelecto, rasgo considerado varonil y por tanto extraño a su sexo. Esta caracterización dirigida a doña Blanca la encontramos primeramente en uno de sus prologuistas, José Velarde, quien la presenta a sus diecinueve años como: “varonil de pensamiento, obliga a veces a meditar; tierna y sensible como mujer, hiere misteriosamente las fibras más recónditas del corazón” (Ríos, 1881: 7. Citado en Soler Arteaga, 2004: 511). No obstante, tal como apunta Soler Arteaga, se trata de una forma de alabarla, pues ella es capaz de aunar capacidades propias de hombres y de mujeres según las creencias del momento.

Pero Velarde no será el único. Desde *El Correo Catalán*, Jaime Barrera la describiría como: “mujer de corazón viril, alma de reina en cuerpo de escritora” (Ríos, 1924: 14). También Blanco Belmonte, al igual que sucedía con Lestarría Cavero, se sorprende de que sea una mujer “aun contando con privilegiado cerebro, con intensa y amplia erudición, con voluntad firme e infatigable y con maga inspiración creadora”, la que haya conseguido el final feliz para las empresas patrióticas (Ríos, 1924: 10). Y por su parte, Antonio de Zayas le dedica un poema a raíz del homenaje que doña Blanca recibió el 19 de febrero de 1914 por el éxito del libro *Pro Patria* y que queda recogido en la revista *Cultura Hispanoamericana*. De dicho poema, son destacables los siguientes dos serventesios por aunar los tópicos asociados a cada sexo en la figura de nuestra escritora:

“Encomie a esa mujer, plecaro nexo  
de los más varios y exquisitos dones,  
si delicados cual su grácil sexo,  
firmes como el tesón de los varones

Egregia musa, de sonrisa franca,  
que amables torna sus hercúleos bríos,  
y, del pudor bajo la estola Blanca,  
del fecundo saber surca los Ríos” (Zayas, 1914: 9). .

Parece que la sensibilidad era el rasgo preferido a recalcar sobre Blanca de los Ríos por parte de sus compañeros, ya que así lo hará también Bonilla San Martín en su discurso: “En sus novelas y en sus cuentos sorprende lo vibrante del tono, que, a pesar de ello, no disfraza jamás la dulce sensibilidad, tan propia del sexo de su autora” (Ríos,

1924: 31). De igual modo, Julio Cejador vuelve a aludir a esa dialéctica entre sensibilidad y firmeza en la investigación: “Si en la poesía y narraciones, donde sobresale por la fina sensibilidad femenina, [...] firmeza y nervio en el concebir y el expresar, puede contarse entre nuestros mejores versificadores y prosistas, en la investigación literaria” (Ríos, 1927: 65).

Por supuesto, no podemos olvidar la consideración de Menéndez Pelayo sobre su discípula, de la que, al igual que Pardo Bazán, también resalta la debilidad en su salud, frente a la entereza de su ánimo: “La Naturaleza se complació en reunir en ella dotes que rara vez se encuentran juntas, y puso en débil cuerpo femenino un alma de temple de acero” (Ríos, 1927: 33). Y por último, tampoco debemos obviar las palabras que los hermanos Quintero le dedicaron en el acto de homenaje de 1924, en el que, como paisanos, destacaron el carácter sevillano y patriótico de doña Blanca, a la vez que consiguieron condensar la esencia de la escritora:

“¡Porque es orgullo y gloria inmarcesible de España! Sí: Blanca de los Ríos, por ser la escritora más sevillana de su época, es la más española también. Su pluma noble, siempre valiente y ardorosa, firme y ligera a la par, ha sido en todo instante espada de combate para defender a su Patria: su historia, su genio, su lengua y sus virtudes” (Ríos, 1924: 29).

En definitiva, la caracterización de Blanca de los Ríos que encontramos de mano de sus contemporáneos, ya sea de uno u otro sexo, es bastante similar, siendo una mujer que logró la admiración y el afecto entre sus compañeros y amigos por su entusiasmo y dedicación en sus labores críticas y artísticas, la exquisitez e ilustración en el uso del lenguaje y el amor que infundió por España y sus grandes figuras literarias. No obstante, sí que encontramos descripciones representativas del momento, con referencias a la sencillez, el pudor o la belleza. Además, también es posible encontrar una cierta diferencia en cuanto al sexo: mientras que las mujeres hablan de doña Blanca como una personalidad que sirve para reivindicar las capacidades y el intelecto femenino, los hombres optan por centrar su atención en la maravillosa dualidad que Blanca de los Ríos alberga, siendo capaz de servirse del juicio y la razón propias del varón, sin perder la sensibilidad femenina.

## 7. CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo he procurado profundizar y dar relieve a la vida y obra de nuestra eximia escritora. Pese al rápido olvido al que se ha visto sometida, Blanca de los Ríos es merecedora de que la historiografía literaria vuelva a tomarla en consideración, y esta es también la pretensión de este estudio.

Durante el análisis de su personalidad, hemos atendido a cómo doña Blanca fue capaz de lograr el éxito en las múltiples facetas de su carrera literaria: desde el cultivo de la poesía a la redacción de cuentos y novelas, los escritos en prensa y la creación de su propia revista, y por supuesto, la dedicación y el entusiasmo que volcó en sus investigaciones literarias hicieron que esta labor se convirtiese en la más recordada de su figura, gracias a los numerosos descubrimientos que aportó a la Historia de la Literatura.

Pero, como hemos visto, Blanca de los Ríos no solo consagró su vida a la letras, sino que también ocupó gran parte de su tiempo a la participación en diferentes ámbitos políticos y socioculturales, esforzándose en que sus creencias regeneracionistas y americanistas, así como su lucha por el reconocimiento de la mujer, fuesen ensalzadas y conocidas por la sociedad española.

En mi modesta contribución al estudio de su obra, he pretendido dejar constancia de su notable creación artística por medio del análisis de parte del volumen *La Rondeña. Cuentos andaluces*. Al tomar parte de uno de los géneros con mayor esplendor en el período finisecular, nuestra escritora se vería beneficiada de una gran popularidad, consiguiendo hacer de su narrativa breve todo un medio de expresión de sus inquietudes, sus convicciones morales y el retrato de su tierra natal. De este modo, doña Blanca se sumaba a la tendencia costumbrista por medio de la tipificación, el tratamiento del lenguaje y todo tipo de rasgos folclóricos que lograron hacer de sus cuentos un fiel reflejo de la Andalucía que la vio nacer.

Por otro lado, con el fin de atestiguar el reconocimiento que Blanca de los Ríos obtuvo en su momento, he querido plasmar algunas de las consideraciones expresadas por amigos y grandes personalidades contemporáneas. Esto, unido a las distintas condecoraciones y muestras de gratitud a su persona encontradas en la prensa de la época, además de su incorporación a destacados ámbitos e instituciones (a excepción de la Real Academia como vimos), suponen un leve destello representativo de la compleja



trayectoria de nuestra escritora sevillana, quizás suficiente para que en la actualidad su carácter y prestigioso papel puedan hoy ser conocidos.

Y es que parece indudable que en nuestros días, Blanca de los Ríos ha quedado relegada a tan solo una de las múltiples dimensiones que protagonizaron su carrera literaria. Como decíamos al principio de este trabajo, doña Blanca se ha visto injustamente ensombrecida por la importancia de sus trabajos de crítica e investigación, especialmente por los de su escritor fetiche, Tirso de Molina. Pero también su longeva vida probablemente jugó un papel determinante, al publicar la mayor parte de sus obras de creación literaria durante la primera parte de su existencia, estas se verían obviadas por sus trabajos de investigación y crítica, que finalmente, como dijimos, han sido los que más relevancia terminaron cobrando.

Por todo ello, considero que el presente análisis puede ayudar a favorecer de nuevo la contemplación de la figura de una escritora tan ilustrada y prolífica como es Blanca de los Ríos, así como la necesidad de una profunda revisión de su obra. Precisamente por la extensión de su vida y sus creaciones, ha resultado francamente inabarcable poder atender a todo el conjunto de aspectos aún por estudiar de nuestra escritora, por lo que sin duda, resultaría de gran interés ampliar las investigaciones en trabajos posteriores. En definitiva, con tan solo echar de nuevo una mirada hacia atrás es posible advertir, sumidas en el olvido, a caracteres como el de Blanca de los Ríos, una voz destacada del pasado que merece resurgir y volver a recibir el aplauso y la atención que siempre se mereció.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

1905. Emilia Pardo Bazán, *primera mujer socia del Ateneo de Madrid*. (s.f.). Recuperado de <<https://www.ateneodemadrid.com/index.php/Archivo/Documentos/Documentos-destacados/1905.-Emilia-Pardo-Bazan-primera-mujer-socia-del-Ateneo-de-Madrid>> [10 mayo 2017]

ANÓNIMO (1902). “La Rondeña. El Salvador”. *Nuestro Tiempo*, 19, p. 156. Recuperado de <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0037469908&search=&lang=es>> [9 abril 2017]

ANÓNIMO (1924, 13 de marzo). “Homenaje a doña Blanca de los Ríos”. *ABC* (Madrid), p. 1, 8-9. Recuperado de <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1924/03/13.html>> [14 marzo 2017]

ANÓNIMO (1956, 14 de abril). “Anoche falleció en Madrid doña Blanca de los Ríos”. *ABC* (Madrid), p. 33-34. Recuperado de <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1956/04/14.html>> [15 marzo 2017]

ANÓNIMO (1956, 14 de abril). “Anoche falleció en Madrid doña Blanca de los Ríos”. *La Vanguardia Española*, p. 4. Recuperado de <<http://hemeroteca.lavanguardia.com/edition.html?edition=Ed.%20General&bd=14&bm=04&by=1956&ed=14&em=04&ey=1956>> [16 marzo 2017]

BAQUERO GOYANES, M. (1992). *El cuento español: del romanticismo al realismo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

— (1993). *¿Qué es la novela? ¿Qué es el cuento?* Murcia: Universidad de Murcia.

BERNÁRDEZ RODAL, A. (2007). *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

BIEDER, M. (1998). “Emilia Pardo Bazán y la emergencia del discurso feminista”. En Zavala, I. M. (Coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, Vol. 5. (pp. 75-110). Barcelona: Anthropos.

CABRERA BOSCH, M. I. (2007). “Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán”. En Folguera, P. (Coord.), *El feminismo en España: dos siglos de historia* (pp. 45-79). Madrid: Pablo Iglesias.

CACHO ZABALZA, A. (1929, 30 de diciembre). “La vacante de Andrenio. Hablando con Don Ramón de Valle Inclán”, *La Voz* (Madrid), p. 3. Recuperado de <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000878255&page=3&search=&lang=es>> [ 12 abril 2017]

CAMPO ALANGE, M.L. (1964). *La mujer en España: cien años de su historia, 1860-1960* (pp. 213-216). Madrid: Aguilar.

CASCALES Y MUÑOZ, J. (1896). “Blanca de los Ríos”. En *Sevilla Intelectual* (pp. 205-212). Madrid: Librería de Victoriano Suárez. Recuperado de <<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1013496>> [7 marzo 2017]

CASTRO, C. D. (1931, 22 de febrero). “El sexo y la Academia”. *ABC* (Madrid), p.11. Recuperado de <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1931/02/22/011.html>> [5 abril 2017]

CONDE DE LAS NAVAS (1902). “Carta por el interior a la señora doña Blanca de los Ríos [La Rondeña. El Salvador]”. *La Ilustración Española y Americana*, 28, pp. 51-55. Recuperado de <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001197692&page=3&search=&lang=es>> [10 abril 2017]

CONDESA DE CASTELLÁ (1903, 6 de septiembre). “Damas ilustres. Blanca de los Ríos”. *Pluma y Lápiz*, 150, p. 9.

DE ANDRÉS ARGENTE, J. (2007). “Oficio de escritoras”. En Bernárdez Rodal, A. (Ed.), *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)* (pp. 37-77). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

DELGADO GRANADOS, P. (2001). “La formación profesional en la mujer: 1900-1928”. En Flecha García, C. y Núñez Gil, M. (Eds.), *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas* (pp. 67-81). Universidad de Sevilla.

DUPONT, D. (2010). “Blanca de los Ríos, Emilia Pardo Bazán, Francisca Larrea y Cecilia Böhl de Faber: hijas, madres y la creación de un modelo de mujer estudiosa o ángel del archivo”. *Siglo diecinueve (literatura hispánica)*, 16, pp. 219-240.

ENA BORDONADA, Á. (1989). *Novelas breves de escritoras españolas (1900-1936)*. Madrid: Castalia.

EZAMA GIL, M. A. (1992). *El cuento de la prensa y otros cuentos: aproximación al estudio del relato breve entre 1890 y 1900*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Pressas universitarias.

— (2001). “Blanca de los Ríos, escritora de cuentos”. En *El cuento español en el siglo XIX. Autores raros y olvidados* (pp. 171-187). Universidad de Lleida.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. (1956, 19 de abril). “Doña Blanca de los Ríos”. *ABC* (Madrid), p. 3. Recuperado de <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1956/04/19/003.html>> [8 abril 2017]

FREIRE LÓPEZ, A. & THION SORIANO-MOLLÁ, D. (Eds.). (2016). *Cartas de buena amistad: Epistolario de Emilia Pardo Bazán a Blanca de los Ríos (1893-1919)*. Madrid: Iberoamericana.

FUSI AIZPÚRUA, J. P. (2012). *Historia mínima de España*. Madrid, Turner.

GENETTE, G. (1998). *Nuevo discurso del relato* (Trad. M. Rodríguez Tapia). Madrid: Cátedra (Original en francés, 1983).

GONZÁLEZ FIOL, E. (1922). “Blanca de los Ríos”. *La Esfera*, 420, 17-18. Recuperado de <[http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1922&idPublicacion=6102](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1922&idPublicacion=6102)> [6 marzo 2017]

GONZÁLEZ LÓPEZ, M. A. (2001). *Aproximación a la obra literaria y periodística de Blanca de los Ríos*. Fundación Universitaria Española.

GUERRERO CABRERA, M. & VILLALBA MUÑOZ, J. A. (2007). “La historia en la poesía de Blanca de los Ríos”. En Arriaga, M., Cruzado, Á., Estévez-Saá, M., Torres, K., & Ramírez, D. *Escritoras y pensadoras europeas* (pp. 349-356). Sevilla: Arcibel.

GUTIÉRREZ SOLANA, V. (1930). “Blanca de los Ríos. Semblanza”. *Mujeres Españolas*, 93, p. 16. Recuperado de <[http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1930&idPublicacion=1001059](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1930&idPublicacion=1001059)> [7 marzo 2017]

HUGUET, M. (2007). “Observadoras y cuenta cuentos”. En Arriaga, M., Cruzado, Á., Estévez-Saá, M., Torres, K., & Ramírez, D. (Eds.), *Escritoras y Pensadoras Europeas* (pp. 357-374). Sevilla: Arcibel.

LACOMBA, J. A. (Coord.). (2001). *Historia de Andalucía*. Málaga: Ágora.

MARCILHACY, D. (2016). “Las figuras de la «raza»: de la España mayor a la comunidad iberoamericana, perspectivas (post)imperiales en el imaginario español (1)”. En García Sebastián M. & González de Oleaga M. (Eds.), *América y la identidad española en el siglo XX* (pp. 144-174). *Historia y Política*, 35, enero-junio.

MARTÍNEZ, C.; PASTOR, R.; PASCUA, M. J. DE LA; TAVERA, S. (Coords.). (2000). *Mujeres en la historia de España* (pp. 646-650). Barcelona: Planeta.

MÉNDEZ BEJARANO, M. (1923). “Blanca de los Ríos”. En *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia* (pp. 282-284). Sevilla: Tip. Gironés, tomo II. Recuperado de <<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/5587/1246/diccionario-de-escritores-maestros-y-oradores-naturales-de-sevilla-y-su-actual-provincia/>> [8 marzo 2017]

MONTESINOS, J. F. (1972). *Costumbrismo y novela: ensayo sobre el redescubrimiento de la realidad española*. Madrid: Castalia.

ORTEGA RUBIO, J. (1902). “La Rondeña. El Salvador”. *Revista Contemporánea*, 125, pp. 251-252. Recuperado de <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002676542&search=&lang=es>> [8 abril 2017]

PARDO BAZÁN, E. (1891). “Blanca de los Ríos”. *Nuevo Teatro Crítico*, 8, pp. 85-91.

PONT, J. (2001): *El cuento español en el siglo XIX: autores raros y olvidados*. Lleida: Universidad de Lleida.

RAMÍREZ GÓMEZ, C. (2000). *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*. Vol. 41 (pp. 294-301). Universidad de Sevilla.

RÍOS, B. D. L. (1899, 30 de agosto). “Moreno, el de Zalamea”. *Hispania* (Barcelona), 13, pp. 147-150. Recuperado de <<http://mdc2.cbuc.cat/cdm/compoundobject/collection/hispania/id/11/rec/13>> [7 abril 2017]

— (1902). *La Rondeña, cuentos andaluces. El Salvador, cuentos varios. Obras Completas*. Vol. 1. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno. Recuperado de <<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019099/1080019099.html>> [22 febrero 2017]

— (1902, 15 de abril). “¡En la voladura!”. *La Basílica Teresiana*, 55, pp. 97-103. Recuperado de <[http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?anyo=1902&idPublicacion=7103](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1902&idPublicacion=7103)> [8 abril 2017]

— (1914, 15 de marzo). “Discurso de doña Blanca de los Ríos”. *Cultura Hispanoamericana*, 16, pp. 5-8. Recuperado de <<http://dspace.unia.es/handle/10334/1487>> [12 abril 2017]

— (1915, 7 de noviembre). “Mujeres de la Historia. Fernán Caballero”. *Blanco y Negro*, pp. 43-48. Recuperado de <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1915/11/07.html>> [21 abril 2017]

— (1916). *Doña Francisca Larrea Bölh de Faber. Notas para la historia del Romanticismo en España*. Madrid: Imprenta Clásica Española.

— (1918, 21 de noviembre). “España una y entera”. *ABC* (Madrid), pp. 3-4. Recuperado de <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1918/11/21.html>> [2 mayo 2017]

— (1923). “Raza española”. *Raza Española*, 57-58, pp. 13-23. Citado en González López, M. A. (2001). *Aproximación a la obra literaria y periodística de Blanca de los Ríos*. Fundación Universitaria Española, p. 239.

— (1924). *Homenaje tributado a doña Blanca de los Ríos de Lampérez*, Madrid: Tip. de la Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos.

- (1927). *Catálogo de sus obras y algunos juicios de la crítica acerca de ellas*. Madrid: Sanz y Calleja.
- (1927, 2 de enero). “Las mujeres españolas en 1926”. *ABC* (Madrid), p. 10-12. Recuperado de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1927/01/02.html> [10 mayo 2017]
- (1939, 30 de agosto). “Por el Teatro Español y por «Tirso de Molina»”. *ABC* (Madrid), p. 6. Recuperado de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1939/08/30/006.html> [9 abril 2017]

SÁNCHEZ DUEÑAS, B. (2000). “Blanca de los Ríos, crítica literaria”. En *Actas del Congreso Internacional sobre Otros'98, Literatura y Cine: Pozoblanco, 20, 21 y 22 de mayo de 1998* (pp. 181-192). Córdoba: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Obra Social y Cultural.

- (2007). “Anotaciones en torno a la obra de Blanca de los Ríos”. En Arriaga, M., Cruzado, Á., Estévez-Saá, M., Torres, K., & Ramírez, D. (Eds.), *Escritoras y Pensadoras Europeas* (pp. 625-638). Sevilla: Arcibel.

SIMÓN PALMER, M. D. C. (1986). “La mujer y la literatura en la España del siglo XIX”. En *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 agosto 1983* (pp. 591-596). Ediciones Istmo. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/08/aih\\_08\\_2\\_069.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/08/aih_08_2_069.pdf) [18 mayo 2017]

- (1989). “Mil escritoras españolas del siglo XIX”. En López, A. & Pastor, M.A. (Eds.), *Crítica y ficción literaria: mujeres españolas contemporáneas* (pp. 39-59). Universidad de Granada.

SOLANO, M. L. (1930). “Una gran escritora española: doña Blanca de los Ríos de Lampérez”. *Hispania*, Vol. 13, 5, pp. 389-398.

SOLER ARTEAGA, M. J. (2004). “¡Tal vez cuando era cuerpo los astros me envidiaban! Discurso y representación femenina en la poesía de Blanca de los Ríos”. En *Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino, tecnología, comunicación y poder* (pp. 506-519). Sevilla: Arcibel Editores. Recuperado de <http://www.escriptorasyescrituras.com/cv/rios.doc> [12 mayo 2017]

VARGAS MARTÍNEZ, A. (2007). “Amistad, escritura y política. Relaciones entre mujeres”. En Bernárdez Rodal, A. (Ed.), *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)* (pp. 85-109). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

ZAYAS, A. D. (1914, 15 de marzo). “A la señora doña Blanca de los Ríos de Lampérez”. *Cultura Hispanoamericana*, 16, pp. 8-9. Recuperado de <<http://dspace.unia.es/handle/10334/1487>> [12 abril 2017]